

PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1999



2003

Universidad La Gran Colombia



SEDE CENTRAL
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

**PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

*SEDE CENTRAL
1999 - 2003*

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	13
• Visión	15
• Misión	15
2. MARCO FILOSÓFICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	17
2.1 Principios que han orientado el Plan de Desarrollo Institucional que fue diseñado y propuesto para ser ejecutado durante el período 1988 - 2000	19
2.2 Principios Filosóficos Institucionales	21
2.2.1 La Verdad	
2.2.2 La Comunidad	
2.2.3 Organicidad	
2.2.4 Participación	
2.2.5 Autenticidad	
2.2.6 Formación Integral y Permanente	
2.2.7 Función Investigativa	
2.2.8 Función Docente	
2.2.9 Conciencia crítica del pueblo	
2.3 Objetivos de la Universidad	30
3. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	31
4. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1988 - 2000	37
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	41
6. FUNDAMENTOS DE LA PLANEACIÓN EN LA UNIVERSIDAD (El Punto de Partida)	47
7. RAZÓN DE SER DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1999 - 2003	51
7.1 Objetivos del Plan Estratégico	53
7.2 Criterios Metodológicos del Plan Estratégico	54

8. ESCENARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <i>Direccionamiento Estratégico General</i>	57
8.1 Escenario del Desarrollo Humano sostenido	59
8.1.1 Objetivo	
8.1.2 Estrategias Generales	
8.1.3 Metas	
8.2 Escenario de Desarrollo del Sector Académico - Curricular....	61
8.2.1 Objetivo	
8.2.2 Estrategias	
8.2.3 Metas	
9. ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO ACADÉMICO	67
9.1 FACULTAD DE ARQUITECTURA	69
9.1.1 Misión	
9.1.2 Objetivos	
A- A nivel de Docencia	
B- A nivel de Investigación	
C- A nivel de Extensión	
D- A nivel de Planta Física	
9.1.3 Estrategias	
9.1.4 Metas	
9.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	74
9.2.1 Misión	
9.2.2 Objetivos	
A- A nivel de Pregrado	
B- A nivel de Investigación	
C-A nivel de Posgrado	
D- A nivel de Extensión	
E- A nivel de Planta Física	
9.2.3 Estrategias	
A- A nivel de Pregrado	
B- A nivel de Investigaciones	
C-A nivel de Postgrado	
D- A nivel de Extensión	
E- A nivel de Planta Física	
9.2.4 Metas	
9.3 FACULTAD DE CONTADURÍA	78
9.3.1 Misión	
9.3.2 Objetivos	

9.3.3 Estrategias

A- A nivel de procesos administrativo-docentes

B- A nivel de extensión y proyección social

C- A nivel académico-administrativo

9.3.4 Metas

9.4 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 82

9.4.1 Misión

9.4.2 Objetivos

A- A nivel de Pregrado

B- A nivel de Postgrado

C- A nivel de Investigación

D- A nivel de Extensión

E- A nivel de Planta Física

9.4.3 Estrategias

9.4.4 Metas

9.5 FACULTAD DE ECONOMÍA89

9.5.1 Misión

9.5.2 Objetivos

A- A nivel de Pregrado

B- A nivel de Planta Física

C- A nivel de Postgrado

D- A nivel de Planta Física para extensión

9.5.3 Estrategias Generales

9.5.4 Metas

9.6 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 97

9.6.1 Misión

9.6.2 Objetivos

A- A nivel de Pregrado

B- A nivel de Postgrado

C- A nivel de Extensión

9.6.3 Estrategias

9.6.4 Metas

9.7 FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA 101

9.7.1 Misión

9.7.2 Objetivo General

9.7.3 Estrategias

9.7.4 Metas

10. ESCENARIO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA 105

10.1 Objetivo

10.2 Estrategias

10.3 Metas

11. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	
11.1 Administración y Gestión	113
11.1.1 Misión	
11.1.2 Objetivo	
11.1.3 Estrategias	
11.1.4 Metas	
11.2 Desarrollo Organizacional del Talento Humano	116
11.2.1 Misión	
11.2.2 Objetivo	
11.2.3 Estrategias	
11.2.4 Metas	
11.3 Recursos Físicos y Financieros	118
11.3.1 Misión	
11.3.2 Objetivo	
11.3.3 Estrategias	
11.3.4 Metas	
11.4. División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad	120
11.4.1 Objetivo	
11.4.2 Estrategias	
11.4.3 Metas	
11.5 Políticas de Bienestar Institucional	122
11.6 Bienestar Universitario	
11.6.1 Misión	
11.6.2 Objetivos	
11.6.3 Estrategias	
11.6.4 Metas	
12. SISTEMA DE INFORMACIÓN	
13. UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: Escenarios posibles, probables y deseables	
14. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN	

1. PRESENTACIÓN

Después de varios años de reflexión promovida por la propia comunidad universitaria y liderada por los Comités tanto de Autoevaluación como de Acreditación en las diferentes unidades y dependencias de la Universidad La Gran Colombia, se acogen sus resultados como muestra de los esfuerzos realizados y orientados al desarrollo estratégico de la Institución, durante el período 1999-2003.

Esta Rectoría, con la asesoría permanente de la Oficina de Planeación, quiere dar a conocer a toda la comunidad universitaria que ha diseñado y propuesto su propia carta de navegación que le permitirá ir a puerto seguro y recibir el nuevo milenio con una propuesta de trabajo para los próximos cinco (5) años.

El plan apunta a construir una base sólida de desarrollo humano sostenido y equitativo que la Universidad debe ofrecer a su comunidad, y a través de ésta a la sociedad en general, como estrategia de construcción de una nueva civilización.

El proyecto civilizador que estamos proponiendo supone, entonces, hacer realidad un proyecto estratégico de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que promueva y estimule la formación ética, cristiana, bolivariana e hispana.

Se requiere impulsar y construir, con el apoyo de toda la comunidad universitaria, un nuevo escenario educativo que permita una reestructuración conceptual y organizativa, una reorientación del imaginario colectivo y la generación de nuevos valores, aptitudes cognitivas y prácticas organizacionales adaptadas a las exigencias del mundo moderno.

La meta única de esta propuesta debe ser el óptimo desarrollo del saber, el rescate de la dignidad humana, el cultivo de la solidaridad, la toma de conciencia social y ecológica tanto global como local.

Un componente original de esta nueva propuesta, será no sólo su avanzado manejo de los campos básicos del saber para formar personas pensantes e informadas a nivel nacional e internacional; será necesario, además, su articulación a estructuras educativas locales que no solo contienen valiosa información para el manejo apropiado de los recursos ambientales, sino que generan las bases de la solidaridad social necesarias para un real desarrollo sostenible.

*La misión de la universidad es responder a la familia, responder a la sociedad, responder al joven, a un proyecto de vida útil para la sociedad, y aunque la Universidad no ha sido protagónica en esta crisis, se tiene que convertir en el factor dirigente de nuestro país. Estamos convencidos que la educación es el eje fundamental para la construcción de una sociedad cohesionada sobre la base de una ética que promueva la tolerancia, la solidaridad, la equidad y la creatividad. Entendemos que la esencia de la educación debe ser el aprendizaje y no la enseñanza, y que el estudiante debe ser el centro de la actividad de las instituciones educativas¹ **

JOSÉ GALAT N.
Rector

* Aldana Valdez, Eduardo, Chaparro, Luis Fernando y otros. Colombia: al filo de la oportunidad. Informe de la misión de sabios, Santafé de Bogotá, 1996.

VISIÓN

La Universidad La Gran Colombia, como institución de Educación Superior, se constituye en respuesta a los grandes desafíos de formación profesional del presente y del futuro, dentro de los nuevos escenarios de globalización en el orden científico, técnico, económico-social, ético y político de la sociedad del siglo venidero. Como Universidad está comprometida en promover el cambio que requiere la sociedad hacia la igualdad, equidad y respeto por las personas y los sectores sociales desprotegidos, prever nuevos mecanismos de enseñanza-aprendizaje y plantear nuevas alternativas de servicio a la sociedad y de desarrollo del país, sin perder su razón de ser.

MISIÓN

La Universidad La Gran Colombia, es una institución de Educación Superior, de carácter privado y sin ánimo de lucro que está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana; por su filosofía está comprometida a plantear y ejecutar soluciones a los problemas que vive la nación, integrándose al proceso dinámico de su desarrollo en los sectores más necesitados. Dentro de los límites de la Constitución y la Ley, la Universidad es autónoma para programar y desarrollar actividades académicas encaminadas a dar respuesta a dichos propósitos, a través del ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra libre, de la investigación y de la controversia ideológica y política.

**2. MARCO FILOSÓFICO DE LA UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA**

2.1 Principios que han orientado el Plan de Desarrollo Institucional que fue diseñado y propuesto para ser ejecutado durante el período 1988 - 2000*

Cuatro características definen estatutariamente a nuestra Universidad: cristiana, bolivariana, hispánica y popular. En consonancia con ellas, nuestra Institución ha de ser como un organismo vivo capaz de suscitar corrientes de pensamiento que iluminen e impulsen cambios y transformaciones, tanto al interior de la misma comunidad universitaria, como al exterior de ella.

También por Estatutos (Art. 1o.), nuestra Universidad tiene dos metas fundamentales: 1- La formación integral de sus profesionales y 2- La colaboración para construir una nueva civilización más humana y más cristiana.

En efecto, el propósito nuestro es contribuir a la creación de una nueva civilización comunitaria y fraternal, en reemplazo de la actual **atea-egoísta-industrial-urbana**, cuyos dinamismos negativos están llevando al mundo entero a la destrucción acelerada de la naturaleza, el colapso de la cultura con todos sus valores e instituciones y a la autodestrucción del hombre mismo.

La civilización por la que trabajamos debe nuclearse en un triple eje. En primer lugar, **teocéntrico**: Dios Creador, Padre Salvador y Señor de la historia; en segundo lugar, **antropocéntrico**: El hombre, valor infinito por su dignidad, origen y destino y cuyos derechos y libertades deben ser respetados e igualmente promovidos y facilitados sus deberes y solidaridades; y **ecocéntrico**: La naturaleza vegetal, animal y cósmica cultivada para servicio del hombre, pero no polutada ni aniquilada.

La triple relación de los hombres como **señores de la naturaleza** como **hermanos** unos de otros que comparten y como **hijos de Dios**, dará lugar a la creación de nuevas culturas con nuevos sistemas, instituciones, valores y formas de vida en todos los órdenes de la existencia humana: Espiritual, intelectual, económico, artístico, cívico, político y religioso.

La Universidad, como institución de educación superior, tiene mucho que ver con la propuesta de la construcción universal en la vida, la verdad y el amor. En efecto, la formación **integral** de los profesionales apunta hacia esa meta de crear la nueva civilización. Para ello, la Universidad debe constituirse en fuerza transformadora de la sociedad, a partir de tres pilares:

- Ser un **poder de cuestionamiento** y crítica de las estructuras, valores y comportamientos vigentes.

* José Galat Noumer

- Ser un **poder orientador** para formular respuestas a los problemas sociales y elaborar modelos y proyectos de nueva sociedad o civilización.
- Ser, en calidad de pionero, un poder de aplicación de las soluciones o de realización de los modelos y proyectos. Y a través de un compromiso de investigación-acción-participación, debe llevar a las comunidades a autoconstruir la nueva civilización comunitaria y fraternal, fundada en el triple eje que se ha mencionado atrás: Teocéntrico, antropocéntrico y ecocéntrico.

El concepto de desarrollo, durante la última década de carácter desarrollista, ha venido perdiendo su vigor y ha entrado en decadencia. Ese concepto está superado porque la acción de la Universidad va en busca de la construcción de un ser como persona al que trata de proporcionar un desarrollo integrado y equilibrado en orden a forjar una nueva civilización. No puede haber una prospectiva de la Universidad si previamente no existe un planteamiento para la prospectiva de la sociedad. El concepto de prospectiva no es estático sino dinámico. No es conveniente tomar el concepto de prospectiva solamente en el sentido de extrapolación y tendencias, sino ante todo como guía de la acción y faro capaz de iluminar el futuro desde el presente. Esto significa acentuar el sentido axiológico de la prospectiva sobre el simple sentido de factibilidad de hecho.

De ahí la idea de que la prospectiva entre a descubrir la comunidad y sus valores para estimularlos y enriquecerlos. La Universidad, entonces, debe propender por formar un profesional capaz de formular nuevas alternativas de cultura o vida total, que lleven a la búsqueda y consolidación de la nueva civilización a que se ha hecho referencia.

Estos presupuestos llevaron a la Universidad a realizar un autoexamen durante dos (2) años acerca de su papel histórico y sobre su futuro desempeño para contribuir al desarrollo regional y nacional. Fue un proceso de auto-evaluación permanente, democrático y participativo, en el cual intervinieron Directivos, Profesores, Estudiantes y Egresados para determinar las fortalezas, debilidades y vacíos de la institución, cuyos resultados fueron la base fundamental para la elaboración de un diagnóstico objetivo, sincero y desprevenido, los cuales se realizaron Facultad por Facultad y dependencia por dependencia sobre aspectos legales de la Institución: académicos, administrativos, de planta física y económico-financieros.

Dicho diagnóstico proporcionó reflexiones sobre el pasado y presente de la Universidad, lo que hizo posible la estructuración de un Plan de Desarrollo para ésta hasta el año 2000, a corto, mediano y largo plazo. Sus objetivos son los de proporcionar a la Universidad La Gran Colombia una serie de programas, proyectos y subproyectos para ser ejecutados durante este período. Sus políticas se encuentran orientadas a la revisión y mejoramiento; de una parte, de lo académico (pregrado, postgrado, investigación, extensión y

educación continuada); y de otra parte, de lo administrativo, lo económico-financiero, bienestar universitario y planta física.

Finalmente, esperamos que los planteamientos y las propuestas de acción que se presentan a través de estas estrategias de planeación permitan lograr de la Universidad La Gran Colombia, una nueva universidad capaz de formar y generar profesionales con una conciencia cristiana, bolivariana, hispánica y popular, comprometidos en forjar una nueva civilización comunitaria y fraternal.

2.2- Principios Filosóficos Institucionales²

El proceso de Autoevaluación Institucional debe comenzar con un acto de toma de conciencia sobre el ser y la misión de la Universidad La Gran Colombia, a partir del pensamiento de su ilustre fundador el doctor Julio César García, quien nos dejó una página admirable en el Acta de Constitución del Alma Mater, la que me permito transcribir:

«En suma, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar dentro de un concepto moderno y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales en la edad media, tan admirablemente definidos por Alfonso el Sabio: 'Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes'.

... Bogotá, 24 de mayo de 1953

*Día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora,
Aniversario de la Batalla de Pichincha; ...»³*

Desde la época germinal del Alma Mater, palabras de inagotable significación han servido para captar su ser e identidad, las cuales se traducen en los siguientes principios filosóficos:

2.2.1 La Verdad

En la nación existen instituciones destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales de la población; ellas son las empresas que vertebran el sistema económico; pero al mismo tiempo existen aquellas que vivifican el espíritu con la verdad que es el alimento de la inteligencia. Dentro de éstas la Universidad ha ocupado y ocupa un lugar eminente, pues nació de pequeños grupos formados por profesores y discípulos que al calor de la amistad recorrían la Europa de los siglos dorados del medioevo,

² Carlos Corsi Otálora. Por una Universidad Compartida. Documento, julio 4 de 1985

³ Estatuto de la Universidad La Gran Colombia. Preámbulo

dialogando e interrogándose sobre las realidades más profundas del hombre, del mundo, de la historia y de Dios; hoy son no pocos sino miles de miles los obreros del saber que día a día ensanchan los horizontes de la ciencia y de la técnica en el universo entero y no dejan de quedar abismados ante los misterios y los desafíos que acosan a la condición humana. Dentro de este macrocosmos de la universidad, los que aquí formamos la familia universitaria grancolombiana, somos un pequeño núcleo comprometido en el proceso del cambio social que apunta hacia la creación de una nueva civilización «más humana y más cristiana» como con acierto lo señala el artículo 1o. de nuestros Estatutos que fija ahí el objetivo primordial de la Institución. Así, pues, la esencia del Alma Mater, aquello que permite saber lo que es, sea que se manifieste en una pequeña institución o en el gigantesco engranaje del sistema universitario, es el valor de la verdad. Es por ello que el escudo de La Gran Colombia resume, como lo anotaron los estudiantes de la facultad de Ingeniería, el ideario de nuestra universidad, con las palabras de Jesucristo en él esculpidas: LA VERDAD OS HARÁ LIBRES.

2.2.2. La Comunidad

La reunión de estudiantes, profesores y administradores en torno de la verdad, exige el ser comunitario pues, solamente en un clima de diálogo y amistad es posible que los espíritus se encuentren y aporten las perspectivas que cada uno tiene de la realidad, para elaborar las grandes síntesis del saber. De ahí la indispensable vivencia de la comunidad!!, tal como lo expresa el documento por UNA UNIVERSIDAD COMPARTIDA, suscrito por el cuerpo administrativo, tanto por los directivos como por el sindicato de base Sintraugrancol que dice:

«La palabra «comunidad» no es un vocablo más. En su significación más profunda quiere decir común-unidad; esto es, la unidad de quienes la integran.

La unidad brota de compartir la vida y el trabajo, dentro de la solidaridad y la amistad, en un clima de diálogo que favorece el enriquecimiento recíproco en la verdad.

Para que la universidad sea auténtica ha de ser comunitaria en cada uno de los estamentos: docente, estudiantil y administrativo y de éstos entre sí, con el propósito de cumplir los elevados fines de la Institución.

Para impulsar el crecimiento de la vida comunitaria es indispensable la «comunió» entre sus miembros. Entendemos por «comunió» todo aquello que lleva a la intercomunicación de los bienes espirituales y materiales para el beneficio común. El ideal en la universidad es que todos se apoyen mutuamente y se unan para compartir. Así, al participar los universitarios (estudiantes, profesores y administradores) de la vida, de la amistad, del saber y del trabajo, viven la comunió» y por ende, siembran y hacen crecer la vivencia de la comunidad».

2.2.3. Organicidad

La universidad no es una organización, es un organismo que vive y crece en la medida en que sus miembros son capaces de suscitar corrientes de pensamiento que transformen e iluminen el quehacer histórico del pueblo, pues la comunidad universitaria no está conformada por volúmenes de datos e informaciones, así sean de carácter científico, sino por personas que en recíproca interrelación enriquecen el conocimiento. Este carácter orgánico tiene su reflejo jurídico que es el artículo primero de los Estatutos, el cual dice:

«La Universidad La Gran Colombia es una institución de educación superior, constituida como corporación de utilidad común, sin ánimo de lucro...»

El vocablo «corporación» adquiere todo su sentido, pues se emplea para las sociedades o grupos que están constituidos como si fueran un cuerpo. En un cuerpo existen diversos órganos; en la Universidad existen tres estamentos: el docente, el estudiantil y el administrativo o la administración, Decreto 80 de 1980. Cada uno de ellos está compuesto de múltiples artesanos o trabajadores del saber, con funciones bien definidas, complementarias e indispensables. Fenómeno que conlleva notables consecuencias:

«Que todos los órganos del cuerpo social son necesarios y tienen la misma dignidad, sean administrativos, docentes o estudiantiles.

Que todos los órganos se complementan en sus funciones.

Que el progreso del organismo depende de la armonía de todos los órganos y en nuestro caso de la corporación de los estamentos administrativos, estudiantil y docente.

Que para que pueda darse esta armonía se requiere una creciente toma de conciencia sobre el ser y la misión de la universidad.

Que cada uno debe cumplir de la mejor manera posible y con mucha responsabilidad la función que le corresponde dentro del Alma Mater para alcanzar el bien común de ésta». (Por una Universidad Compartida).

2.2.4. Participación

La naturaleza específica de la comunidad requiere de la participación, que es algo substancial a la auténtica universidad. Esta participación tiene una doble dimensión: la personal y la representativa; mediante la primera cada universitario, sea estudiante, profesor o administrador, se inserta en el proceso con su propia responsabilidad; mediante la

segunda, cada uno de los estamentos estudiantil, docente y administrativo busca su cohesión interna para cumplir la función que le corresponde en cuanto tal evidentemente; no es lo mismo una suma de docentes que un cuerpo docente capaz de suscitar una tradición intelectual que dé fisonomía y alma a la universidad, como tampoco es igual un conjunto de estudiantes que un movimiento estudiantil, que renueve la vida universitaria con su intuición y su rebeldía orientada creadoramente, o muchos trabajadores dispersos que un cuerpo administrativo consciente y maduro, capaz de expresar su solidaridad en el servicio, incluido el de ejercer autoridad, para que el profesorado y el alumnado puedan desempeñar su común labor.

La fisonomía de la universidad de impronta comunitaria, en vez de reflejar la dispersión y la atomización de sus miembros, debe revelar la cohesión, la dinámica y la integración funcional de sus estamentos con canales de comunicación y organismos de diversa índole, sea para preparar la toma de decisiones como para adoptarlas, ejecutarlas y evaluarlas.

2.2.5. Autenticidad

Para el desarrollo de la institución requiere que la fisonomía corresponda a la identidad, al ser de la universidad. Pero, entonces, de conformidad con lo antes expuesto, ¿qué es la Universidad La Gran Colombia?

Los estatutos nos brindan la definición que ha de obligar a definirnos, pues hemos optado por LA UNIVERSIDAD AUTÉNTICA y no hay autenticidad sin fidelidad al ser, a la esencia de lo que es la institución. Ellos dicen:

«El Alma Mater es una comunidad integrada por el estudiantado, el profesorado y la administración cuyos propósitos son la formación integral y permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunión del saber por medio de la enseñanza». (Preámbulo)

Como la comunidad no es algo hecho, sino constante fluir de vida que se expresa en un mínimo de estructura, debemos reflexionar sobre la segunda parte de la definición antes transcrita, que se refiere a las funciones de la universidad.

2.2.6. Formación integral y permanente

Instruir, educar, formar, son tres términos que han tenido una larga evolución y que conviene hoy diferenciar para comprender cabalmente la primera función de la universidad, que es la formativa.

a. Instruir. Al comienzo los tres se identificaban; decir que se instruía al hombre o que se le educaba o formaba, equivalía prácticamente a lo mismo; el primer vocablo que reclamó su autonomía con la valoración de la razón y el incontenible avance del saber, fue el de «instruir». La enseñanza-aprendizaje, se convirtió en un mundo autónomo que suscitó pronto múltiples disciplinas encaminadas al desarrollo de la facultad intelectual o cultivo específico de la inteligencia en la persona. Todas buscaron actuar sobre los tres actos propios del entendimiento, la idea, el juicio y el raciocinio; por lo cual podemos, en la actualidad, afirmar que la instrucción persigue despertar y afinar la capacidad crítica, y al tercer nivel o para el raciocinio, forjar una inteligencia creadora. En ello se resume la instrucción, lo cual quiere decir que con la «instrucción» se busca **formar el hombre de criterio** o el criterio en el hombre.

b. Educar. En un segundo estadio de esta evolución conceptual se popularizó la distinción «instruir-educar». Se le decía al profesor, «eduque, no solamente instruya», con lo cual la palabra «educación», equivalía a la formación integral de la persona. No obstante, la crisis del racionalismo en el campo filosófico y la exaltación de los valores de la vida y de la libertad, bien pronto pusieron de relieve la otra facultad del espíritu humano, «la voluntad»; ésta, como bien sabemos, elige, decide y ama. A través de ella el ser humano opta entre bienes o valores, con lo cual surge el problema de la libertad y sobre todo, en nuestro caso, **de la en y para la libertad**, que resulta de importancia primordial; pero también con la voluntad, la persona resuelve si se mantiene en la elección hecha; es el problema del carácter, no entendido éste en términos psicológicos, sino a la manera de los antiguos como la capacidad de sostenerse en las decisiones mientras sean razonables; en otras palabras, la «fuerza de voluntad». En una época marcada por los halagos de la sociedad denominada de consumo o afrodisíaca, hedonista en todo caso, **la educación aparece como la formación del carácter**; forjar hombres y mujeres con decisión y espíritu acerados, no volubles y fáciles. Otro campo inmenso en que la pedagogía se explayó fue el de la educación en el amor, en una era lacerada por el odio entre individuos, clases y razas, claro está, entendiéndose por amor el acto de la voluntad por el cual se quiere el bien del ser amado lo que también nos referimos a su significación más amplia: en rigor la entendemos referida **a la formación de la voluntad**, en el ser humano, para forjar personas libres y responsables, de carácter, capaces de optar por los valores superiores inspiradas siempre y en todos sus actos por el amor.

c. Formar: la palabra «formación» queda, pues, como la que comprende el desarrollo integral y de la comunidad, de la persona, que obviamente contiene dentro de sí la «educación» y la «instrucción».

En este momento el decir común es que la universidad debe ser auténtica como con tanto acierto lo ha recordado el ICFES, al propiciar en buena hora la implementación de la ética dentro de los programas de enseñanza superior. Pero lo que no es común, es que esta concepción haya penetrado profundamente en la conciencia universitaria para que reconozca como primera y primordial tarea suya la de colaborar con la formación integral y permanente de sus miembros, sean estudiantes, profesores o administradores, pues procesos que llevan a ella rebasan las fronteras del aula, con lo cual queda desencajada la estructura de la universidad que en una época fue y quiso ser, puramente instructiva.

La reflexión del cuerpo administrativo de La Gran Colombia, en este punto, captó a cabalidad el alcance de los Estatutos, cuando colocó como una de las bases de la UNIVERSIDAD COMPARTIDA, la Visión Integral del Hombre:

«La dignidad del ser humano deriva de su identidad como persona, creada a imagen y semejanza de Dios, constituida por triple dimensión corporal, espiritual y la que brota de su condición de hijo de Dios. Por lo tanto, en una Universidad Compartida cuya primera, más importante preocupación es la de suscitar el perfeccionamiento integral de sus miembros, sean estudiantes, profesores o administradores, los derechos y deberes del hombre deben respetarse y cultivarse esmeradamente a través de las actividades de Alma Mater, inspiradas por la ética cristiana».

2.2.7. Función Investigativa

La comunidad universitaria se moldea según su esencia, mediante la búsqueda de la verdad; ésta origina la función investigativa que cubre todas las dimensiones del saber, adecuándose a cada una según sus específicas características y metodología; **el sentido común**, que permite recoger mediante el diálogo la experiencia directa; la ciencia, que brinda un saber metódicamente indagado, apoyado en la verificación, la observación, el cálculo y el experimento; la filosofía que con sus propios instrumentos nos lleva a los interrogantes decisivos sobre el ser, la vida, la muerte, el cosmos, en fin, el hombre y Dios; **la teología**, que abre las puertas del misterio a través de la revelación para el creyente explicándole el sentido último de la existencia y la raíz de todas las cosas, y para quien no lo es como una forma de conocimiento que se traduce en las religiones, configuraciones sociales, éstas de la mayor significación.

La universidad investiga sin prejuicios, abierta a todo el saber. Es por ello que se llama UNIVERSIDAD; palabra que deriva de la latina UNIVERSITAS. Esto es universidad: amplitud sin fronteras en la indagación de la verdad, por una parte, y por la otra, unidad, unidad del saber mismo.

La función investigativa vincula a la institución con la realidad circundante, la que en el caso de nuestra Universidad, le exige volcar las investigaciones hacia los sectores populares para servirles.

2.2.8. Función docente

La verdad buscada por la investigación se hace praxis mediante la enseñanza de las profesiones; a través de esta función la Institución no se queda en la mera contemplación sino que transforma la sociedad y anima al cambio social para que realice valores y afirme la cultura nacional; cada uno de los programas, representa un segmento del saber y de la verdad, que el egresado recoge para servir con él.

En lo que a la institución respecta, el sostener un ritmo de progreso, acorde con la ciencia y la tecnología, avanzar en las metodologías de enseñanza, enriquecimiento de los contenidos, capacitar cada vez más a los docentes, ampliar los medios educativos y promover a los alumnos, son imperativos insoslayables para poder cumplir su misión y sin estancarse; igualmente, el estar diseñados los perfiles de los profesionales para que se ajusten a estas móviles condiciones y manteniéndose, no obstante, las líneas maestras y los valores básicos; estudiar la región para determinar las necesidades profesionales, según las variaciones del empleo, pero sobre todo, formar profesionales que generen sus propios trabajos, son también retos para una universidad que quiera conciliar las raíces y la tradición del claustro con las exigencias de los nuevos tiempos.

2.2.9. Conciencia crítica del pueblo

El Alma Mater va más lejos porque como lo señala el artículo primero de los Estatutos está dedicada a la «formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y cristiana», lo que implica fundirse con el pueblo latinoamericano y colombiano para que él afirme su identidad y los valores de su cultura, sirviéndole como de conciencia crítica. En este orden de cosas, toda la comunidad debe reflexionar sobre la cultura nacional que es el estilo de vida que brota de la realización de valores hecha por el pueblo en su triple relación, con Dios, la naturaleza y la sociedad. De ahí que con razón en el documento ya citado se hable de la «proyección hacia una Colombia comunitaria y compartida», en los siguientes términos:

«La comunidad universitaria no debe encerrarse dentro de sus propias fronteras sino que por el contrario debe proyectarse hacia el país insertándose en el proceso de cambio para luchar por una Colombia comunitaria, compartida, auténtica, autónoma, autosuficiente, segura, democrática, integrada, pacífica, ecológica y cristiana».

Julio César García amó y creyó en la juventud. Por ello sacrificó incluso su fortuna personal, pues prefirió constituir la institución como Corporación sin ánimo de lucro, en una época en que podían ser las universidades importantes empresas económicas; en esto, como muchas cosas, anticipó la reforma universitaria del 80 y la juventud, ha correspondido con creces, lo dice la historia de nuestra Alma Mater. Para canalizar las inquietudes de las nuevas generaciones, se crearon los Consejos Estudiantiles que ocupan lugar destacado en los Estatutos. Pero, podría uno preguntarse a esta altura del discurso, ¿y ello qué tiene que ver con la «filosofía de la Universidad»? Pues mucho más de lo que habitualmente se piensa, como veremos enseguida:

«Antes había jóvenes hoy hay juventud», se trata de una afortunada frase que resumió en la década de los sesenta la irrupción del mundo juvenil en la sociedad moderna, especialmente en las universidades, acompañada y frecuentemente de choques, tensiones y conflictos.

El mundo juvenil está dotado de sus propias ideas y valores y de su propio dinamismo interno, y vive un proceso de rebeldía que puede derivarse convirtiéndose en poderosa corriente de desintegración o transformarse en una de las mayores energías para conducir al pueblo latinoamericano a la realización de sus destinos en la justicia social. Las universidades están vertebradas con estructuras adecuadas para impartir enseñanza a jóvenes, pero no para establecer una PEDAGOGÍA PARA LA JUVENTUD CONSIDERADA COMO CUERPO SOCIAL. Es por ello que las crisis han sido recurrentes. Una de ellas se presentó en nuestra Alma Mater, porque el movimiento estudiantil percibió una situación que, intuía, no correspondía a la universidad que debiera ser La Gran Colombia, como la soñó su abnegado fundador, crisis que por lo demás se ha experimentado en casi todos los claustros universitarios; ¿qué ocurrió? ¿Un choque? Sí, y muy fuerte, porque la actual administración también había percibido los signos de la enfermedad y estaba tratando de buscarle solución mediante la aprobación de unos Estatutos que permitieron llevar a la práctica de la UNIVERSIDAD COMPARTIDA. Pero no existían canales para que entraran en relación dialógica el cuerpo estudiantil y el cuerpo administrativo, en este caso, las directivas de la Institución. Sin embargo, ambos buscaban lo mismo por distintos caminos. Se comprobó que las crisis son irrupción de poderosas corrientes que, de entrar en conflicto, pueden destruir las instituciones pero que si convergen hacia metas comunes se transmutan en poderosas y creativas fuerzas. Ello ocurrió en esta universidad. Sobre la marcha y en medio de contradicciones y dolorosas situaciones, se produjo el diálogo, la comunicación, el encuentro; y de éste nació un proceso de renovación y cambio que está haciendo emerger una nueva universidad: para ser más exactos, el Alma Mater se halla en marcha hacia su autenticidad. En virtud de que vislumbró un camino instaurando con los jóvenes y una PEDAGOGÍA ORGÁNICA DE LA JUVENTUD, que les permite cumplir su misión histórica. La organicidad de este cuerpo, requiere desde luego de la organicidad de los otros para poder vertebrar la institución con diferentes estructuras.

La filosofía actual de la universidad La Gran Colombia, retomando la inspiración del fundador pero también con nuevas formulaciones, brotó de esta crisis y se plasmó en un documento histórico suscrito por las directivas de la universidad y los estudiantes, el 15 de septiembre de 1983, en el cual se concretaron los principios rectores del Alma Mater, los que luego pasaron a los Estatutos aprobados por la Resolución 16355 del 26 de octubre de 1984; el documento POR UNA NUEVA IMAGEN DE UNIVERSIDAD, los resumió así:

- *«Universidad Cristiana:*

Abierta a la búsqueda comunitaria de la verdad a través del diálogo, de la afirmación de la dignidad humana y de la apertura al saber universal. El ideario de la Universidad se sintetiza en: «LA VERDAD OS HARÁ LIBRES».

- *Universidad Bolivariana:*

Significa estar al servicio de la liberación de nuestros pueblos siendo fieles a los ideales del Libertador y en la lucha por la integración de La Gran Colombia y de Latinoamérica, para gestar una nueva civilización.

- *Universidad de impronta Hispánica:*

Que enlaza con la tradición intelectual que culminó en la Expedición Botánica.

- *Universidad Popular:*

La Gran Colombia produjo dos de las mayores revoluciones en el campo de la Cultura Colombiana:

- Abrió las puertas de la ciencia y la tecnología superiores a los hombres de trabajo, al crear la primera Facultad de Ingeniería nocturna del país.

- Además fue pionera de la educación permanente, puesto que hombres y mujeres adultos demostraron cómo el proceso del aprendizaje no puede detenerse jamás.

Fiel a esta tradición, la Universidad siempre debe ser lugar de convergencia de los sectores populares del país en orden a su formación e instrucción profesional».

Todo lo cual, se sintetiza en los Estatutos con estas palabras:

«La Institución, conforme al criterio de su fundador Julio César García, es una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular». (Preámbulo Estatutos).

2.3 Objetivos de la Universidad

- Crear las condiciones para la formación integral del estudiante grancolombiano en las modalidades universitaria y tecnológica, con miras a formar profesionales investigadores para el servicio social que requiere la modernización del Estado y el Desarrollo social del país.
- Trabajar por la construcción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para atender las necesidades del país.
- Ofrecer a la comunidad universitaria una formación de calidad y propiciar el desarrollo investigativo para enriquecer el discurso académico y la filosofía de la economía solidaria.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, artístico, económico, político y ético a nivel regional, nacional e internacional.
- Propiciar las innovaciones y la renovación permanente del conocimiento, a fin de responder a los procesos de cambio y a las tendencias económicas de internacionalización.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación institucional, con miras a que las diversas zonas del país, dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente las necesidades.
- Formar para la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica, así como la formación cívica y democrática del ciudadano.
- Fomentar la conservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural del país y promover el desarrollo de la convivencia social y política.

**3. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

La Universidad se creó en una década de honda crisis económica y social que atravesaba el país, mediante acuerdo No. 15 de noviembre de 1950 y empezó a funcionar el día 24 de mayo de 1953 con las facultades de Arquitectura y Derecho. Mediante resolución No. 47 del 25 de septiembre de 1953, el Ministerio de Justicia concedió Personería Jurídica a la Universidad, la cual fue publicada en el Diario Oficial No. 28331 de octubre 27 de 1953. La necesidad de emprender una reestructuración cultural y social del país, dió lugar al planteamiento de un nuevo orden educativo que permitiera la formación de profesionales que deberían contribuir a la solución de los problemas urbanos y rurales que venía afrontando el país.

Su fundador, el doctor Julio César García, planteó como uno de los principios fundamentales que guían la filosofía y objetivos de ésta:

«En los programas deben prevalecer los principios sobre los hechos, lo formativo sobre lo meramente informativo y el sentido común sobre el maremagnum de la enciclopedia».

Para iniciar la realización de estos grandes propósitos, el doctor García creó en 1950 «La Sociedad Difusiones Pedagógicas La Gran Colombia S.A.» y la «Cooperativa Nacional de Educación» que incorporaba a un grupo significativo de educadores y profesionales docentes cuya motivación fundamental fue: «Luchar por las demandas y necesidades de una educación democrática de gran trascendencia para los sectores populares», ofreciendo carreras en Arquitectura y Derecho con 43 y 45 alumnos respectivamente.

La Sociedad Difusiones Pedagógicas, enfrentó serias limitaciones financieras y se vió abocada a cerrar sus puertas a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Arquitectura, programas con los cuales había iniciado sus labores académicas.

A pesar de las dificultades de carácter administrativo y económico, la tenacidad del fundador logró superarlas, dando origen a una nueva organización educativa, el 24 de mayo de 1953, la cual fue denominada La Universidad La Gran Colombia, cuyos principios generales fueron identificados en los siguientes términos:

«La Universidad La Gran Colombia es una Corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la difusión de la cultura profesional en los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna».

La Universidad por definición, «atenderá a todos los frentes de la cultura preferentemente a fomentar la investigación científica, a enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura».

Para dar cumplimiento a estos propósitos, la Universidad organizó una jornada académica acorde con las obligaciones de trabajo diario de sus alumnos, financió y auxilió de manera amplia a todos aquellos estudiantes que lo necesitaban. En el orden de la administración, se crearon mecanismos que hicieron posible la vinculación de los estudiantes a la realización de actividades académicas.

En tal sentido, el fundador propuso: «Para corresponder a una necesidad de los tiempos, organizará cursos diurnos y nocturnos con horarios distribuidos de tal forma que sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a unas necesidades personales o de familia».

En 1954 la Universidad contaba ya con 190 alumnos, y se abrió la facultad de Ingeniería Civil siendo la primera que ofreció estudios nocturnos en el país.

La labor del Fundador se vió complementada con la participación de otros ilustres personajes como Monseñor RUDECINDO LÓPEZ LLERAS y JOSÉ JOAQUÍN ELORZA, y los doctores CARLOS J. MEDELLÍN; JERÓNIMO ARGAEZ CASTELLO; JORGE VÉLEZ GARCÍA, ABEL NARANJO VILLEGAS, OTTO MORALES BENITEZ y BELISARIO BETANCUR, entre muchos otros.

Para formalizar labores académicas, la Universidad obtuvo del Ministerio de Educación Nacional, licencia de funcionamiento y aprobación de los programas siguientes: Derecho, mediante resolución No. 0221 del 8 de febrero de 1954; Arquitectura, mediante resolución No. 1998 del 11 de junio de 1957; Economía, mediante resolución No. 1999 del 11 de junio de 1957; Ingeniería Civil, mediante resolución No. 0007 del 11 de mayo de 1960; Programas de Ciencias de la Educación, mediante resolución No. 0769 de mayo de 1972; y Contaduría Pública, mediante resolución No. 1372 de marzo de 1973.

Posteriormente, en la década del sesenta, la Universidad ofreció sus servicios a la región, creando la Seccional de Armenia con los programas de Derecho, Economía y Agroindustria y, a partir de 1994, el programa de Arquitectura.

Para continuar con la idea de sus fundadores, la Universidad La Gran Colombia extendió su acción a la Educación Media, para lo cual fundó, en 1961 el Colegio «Julio Cesar García».

La nueva época de la Universidad se dispone a afrontar un futuro orientado hacia la solución de los problemas nacionales, mediante una dinámica de funcionamiento, basada en lo comunitario y en lo compartido. Para ello, se ha definido un perfil profesional que sea coherente con las necesidades económicas, sociales, políticas y morales que afronta

el país, bajo un claro concepto de identidad nacional. Actualmente, la Universidad cuenta con personería por resolución No. 47 del 25 de septiembre de 1953 del Ministerio de Justicia, como se mencionó antes. Reconocimiento Institucional por Decreto 1297 de 1964 y Reforma de Estatutos según Resolución No. 16355 del 26 de octubre de 1984. Además, los programas que se ofrecen, en Ciencias de la Educación, Derecho, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Civil y Arquitectura se hallan debidamente aprobados.

A partir de 1994 la Universidad comenzó un rápido proceso de creación de programas de especialización en varias áreas; en la actualidad se ofrecen 16 especializaciones las cuales también se han llevado a las provincias como Fusagasugá, Villavicencio, Pereira y Yopal para satisfacer las demandas detectadas.

En el año de 1998 la Universidad tuvo 10.784 alumnos en los programas de pregrado y 1.177 en los de postgrados.

Actualmente, la institución tiene aprobados todos los programas académicos de pregrado por el Consejo Académico de la Universidad, haciendo uso de la autonomía que le confiere la Ley 30 de 1992.

**4. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
1988-2000**

Como es ampliamente conocido por nuestra comunidad universitaria, la Institución inició su proceso de autoevaluación o autoexamen desde 1986, con la participación de todos los estamentos: Directivo, docente, estudiantil, de egresados y demás miembros de la comunidad que han contribuido a su desarrollo.

Fue una labor encaminada a reencontrar e identificar su papel ya plasmado en su filosofía pero que, con el correr del tiempo, fueron poco a poco enrareciéndose, quizás debido a la lucha estudiantil por buscar otros intereses al margen de su misión. Este pare en el proceso de vida institucional fue de un gran valor, pues puso no solo a reflexionar a la comunidad sobre su quehacer universitario sino que dicho ejercicio sirvió de punto de partida para buscar propuestas de mejoramiento y desarrollo a corto, mediano y largo plazo tanto en lo académico y lo administrativo como en lo económico-financiero y de planta física.

Complementariamente a esta fase, había que hacer un esfuerzo extracotidiano para redefinir su misión, dentro de los propósitos que debía trazar muy estratégicamente, en el camino hacia el siglo XXI. La última década del presente siglo, ha significado una dinámica muy especial, desbordante, acelerada y altamente compleja que ha hecho que todas las organizaciones sociales y concretamente la Universidad, se proyecte más sólidamente en el escenario universitario frente a nuevos desafíos del siglo venidero, entre ellos, el de construir una nueva sociedad civil a partir de un nuevo profesional como ciudadano, como cristiano, como hombre que busca el bien común y el bienestar de sus semejantes.

Esta fue, entonces, una primera fase de construcción y consolidación institucional que debatió y superó los simples intereses del egoísmo y la anarquía. Fue una estrategia pensada para trazar unos compromisos que hoy día permiten reconstruir una nueva meta u horizonte institucional, sin perder de vista el largo camino que se ha andado para hacer experiencias y utilizarlas como fortalezas en la Educación Superior, en la cual esta comprometida esta Universidad.

**5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

El punto de partida para que la Universidad definiera de inmediato su norte, fue su Plan de Desarrollo 1988 - 2000. Ello implicó enmarcar políticas, criterios y acciones que permitieran jalonar hacia un futuro desarrollo consolidado y participativo, el cabal cumplimiento de su misión.

La pregunta fundamental que cabe formularse sería: Qué ha logrado la Universidad con el Plan de Desarrollo? De una parte, ha permitido alcanzar una mayor consolidación y mejoramiento no solo institucional sino académico, curricular y financiero. De otra parte, le ha permitido repensar su misión y objetivos para trazar nuevas estrategias que permiten afrontar los retos del siglo venidero. Este solo hecho pone de manifiesto un logro importante en su desarrollo histórico que respalda cualquier gestión institucional frente a sus compromisos sociales y profesionales.

Para ser consecuentes con lo expuesto, la Oficina de Planeación lideró una autoevaluación en el segundo semestre de 1995 en la ciudad de Fusagasugá, en la que participaron todos los estamentos universitarios, la cual mostró avances importantes en el plan pero no los suficientes. Mas bien, este alto en el camino sirvió para replantear acciones en la búsqueda de esfuerzos más decididos y concretos para lograr la calidad y excelencia de la formación universitaria, así como del crecimiento institucional frente a sus necesidades y desafíos de apertura, internacionalización o mundialización del conocimiento.

Todas y cada una de las Facultades hicieron su propio examen; se trazaron propósitos de ponerse al día en relación con la nueva concepción curricular, mejoramiento docente y de planta física. A la fecha muchos de estos propósitos, especialmente en el orden curricular, han sido una realidad al aplicar las modificaciones a los planes de estudios para hacerlos más flexibles y dinámicos, implementándolos con tecnologías modernas, hasta llegar hoy día a un nivel aceptable para el trabajo académico y responder a la satisfacción de expectativas de la comunidad universitaria.

El gran propósito general fue el mantener los esfuerzos firmes para seguir proponiendo acciones y estrategias prácticas en la consolidación de los programas existentes y en la posibilidad de ofrecer otros, tanto a nivel de postgrado como a nivel de pregrado, manteniendo el equilibrio económico-financiero de la Universidad.

En el caso de los postgrados, aunque se había previsto el ofrecimiento de algunos de ellos en cada Facultad, sin embargo, en ese campo no se había avanzado como se había previsto en el plan de Desarrollo. Era necesario volver a tomar iniciativa para que la institución se comprometiera en este escenario en el cual no tenía la experiencia necesaria desde su fundación. Hoy día, se tienen ya algunos proyectos en este campo tanto a nivel central como regional con buenos resultados.

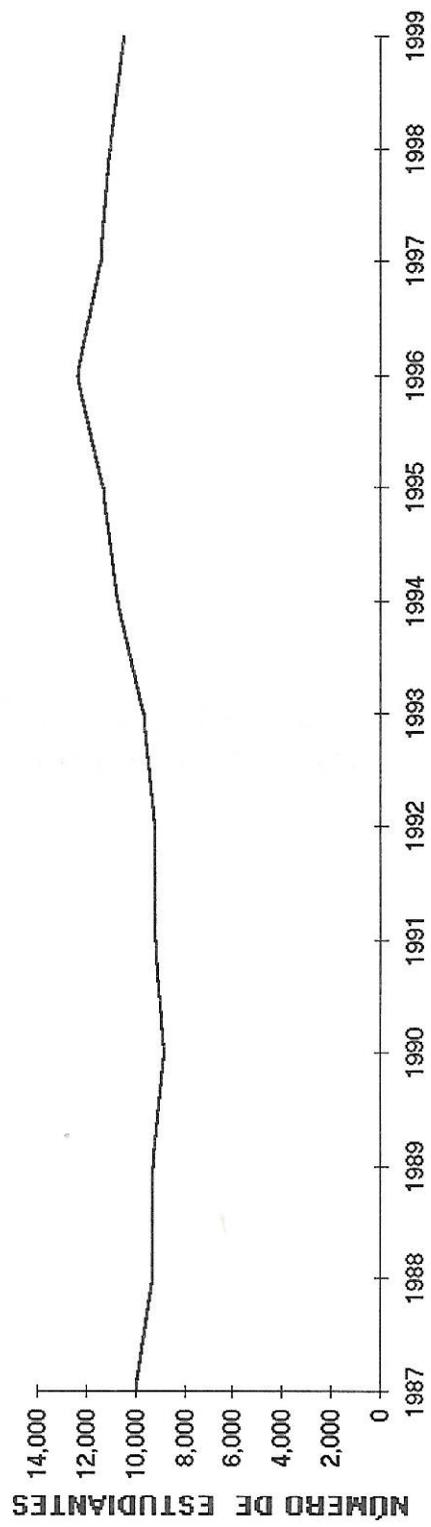
De una parte, si bien es cierto que ha habido algún mejoramiento en las instalaciones físicas, también es cierto que no ha sido lo suficiente y que no se halla al ritmo de crecimiento de las necesidades y exigencia de calidad en Educación Superior. Existen propuestas en este sentido que pueden llegar a ser parte de la solución a sus necesidades pero se requiere mayor proyección y visión para que la planta física responda a una dinámica y cultura de nuestro tiempo. En el orden administrativo, se han venido proporcionando las condiciones para mejorar la cultura organizacional y dar una atención más adecuada y oportuna al usuario.

En otros aspectos como los docentes, la Universidad se ha empeñado en proporcionar la oportunidad para que mejoren la calidad de su enseñanza, mediante los cursos de postgrado en Pedagogía y Docencia Universitaria y Seminarios de capacitación en temas variados en relación con la modernización de la Universidad, la apertura, la internacionalización y la nueva era de la Educación Superior en el contexto de la globalización del conocimiento.

Hoy día estamos construyendo en la comunidad universitaria una cultura académica y un compromiso de hacer de la institución el medio más importante para formar nuevos ciudadanos y por lo tanto, nuevos profesionales del mañana.

Por otra parte, la evolución de la población matriculada en pregrado presenta una oscilación lenta entre 1987 y 1996, pasando de 9.948 alumnos a un mínimo de 8.816 en 1990, para ascender lentamente hasta 12.360 en 1996 y descender a 11.033 en 1998; situación que muestra los resultados positivos del Plan y la creciente dificultad derivada de la actual coyuntura nacional. En el gráfico que se adjunta se puede apreciar dicha evolución histórica.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
MATRÍCULA TOTAL DE PREGRADO



6. FUNDAMENTOS DE LA PLANEACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
(El Punto de Partida)

«En lo que a la institución respecta, el sostener un ritmo de progreso, acorde con la ciencia y la enseñanza, el enriquecimiento de los contenidos, capacitar cada vez más a los docentes, ampliar los medios educativos y promover a los alumnos, son imperativos insoslayables para poder cumplir su misión, sin estancarse...»; (Marco filosófico de la Universidad).

El Alma Mater va más lejos porque, como lo señala el Artículo Primero de los Estatutos, esta dedicada a la «formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y cristiana», lo que implica fundirse con el pueblo Latinoamericano y Colombiano para que él afirme su identidad y sus valores de su cultura, sirviéndole de conciencia crítica...

*«La comunidad universitaria no debe encerrarse dentro de sus propias fronteras sino que por el contrario debe proyectarse al país insertándose en el proceso de cambio para luchar por una Colombia comunitaria, compartida, auténtica, autónoma, autosuficiente, segura, democrática, integrada, pacífica, ecológica y cristiana».*⁴

Estos fundamentos puestos en claro, junto con otros criterios básicos de orientación, fueron puntos de referencia para la planeación de la Universidad a partir de 1986 y plasmados dentro del Plan de Desarrollo Institucional, 1988 - 2000.

Ahora bien, en adelante, complementarán este gran paradigma de trabajo, las exigencias del siglo XXI, reflejadas en la globalización del conocimiento y la tecnología; en la apertura educativa; en los amplios niveles de participación ciudadana, democrática y política; la construcción de una nueva sociedad civil y, en el caso del papel de la Universidad, la formación de un nuevo ciudadano como profesional y como hombre de bien común.

Todo ello anima a la Universidad a reformular su trabajo y emprender más acciones que respondan a un nuevo paradigma o esquema de inserción en el nuevo siglo, sin perder su identidad y su horizonte, pero tampoco sin perder la dinámica que la Sociedad y el Estado exigen de sus instituciones de Educación Superior.

Para hacer posible este paradigma de desarrollo prospectivo de la universidad, es fundamental trazar un Plan Estratégico de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo que cubra una cohorte académica entre el año 1999 y el 2003, para responder además a la razón de ser de la universidad.

⁴ Corsi, O. Carlos. Documento sobre una Universidad Compartida, Bogotá, 1982

**7. RAZÓN DE SER DE LA UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA Y EL PLAN
ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
1999-2003**

“Si la Universidad desea constituirse en un instrumento de desarrollo sostenido tanto humano como económico y social, debe ser consecuente con las estrategias, recomendaciones y acciones del Estado dirigidas a articular la docencia, la investigación y la interacción con la sociedad, y al mismo tiempo, articular un proyecto educativo que haga coherentes los niveles superior, medio y básico del sistema de Educación (Misión, 1995).

La articulación de los tres niveles del sistema educativo es fundamental para elevar la calidad y alcanzar la excelencia; es condición de acceso del país a los recursos contemporáneos, a su equitativa distribución y a su perfeccionamiento a través de un mayor desarrollo del conocimiento y esperanza de toda la nación colombiana.

La superación de nuestros graves indicadores de violencia, corrupción y desintegración de la unidad nacional puede ser apoyada por la educación, en la medida en que ella realice su misión desde una perspectiva ética y de valores, de solidaridad y reciprocidad, en franco deterioro.

“La Universidad no podrá desplegar todas sus potencialidades y fortalecer sus ventajas comparativas sin el anterior marco de referencia, como un propósito nacional que la re-orienta y defina su agenda futura, la cual debe priorizar la investigación, la calidad, la eficiencia, la cobertura, la transparencia frente a la sociedad y la interacción permanente con ella”.⁵

7.1 Objetivos del Plan Estratégico

Según la misión de la Universidad, el Plan Estratégico se propone:

- Promover la búsqueda de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de obtener la excelencia académica en todos los programas de pregrado y postgrado.
- Crear las condiciones curriculares que permitan la formación integral del estudiante grancolombiano.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, cultural, político y ético a nivel regional, nacional e internacional.
- Formar ciudadanos con gran sentido de responsabilidad para la preservación del medio ambiente y capaces de fomentar la educación y cultura ecológica.
- Promover el desarrollo de la convivencia social y política, así como la defensa y conservación del patrimonio cultural.

⁵ Misión, modernización de la universidad pública (y privada), Santa Fe de Bogotá, marzo de 1995

- Administrar de manera eficiente sus recursos financieros y físicos, así como su talento humano al servicio de la institución.
- Fomentar la integración con el sector productivo tanto oficial como privado y el servicio a la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de la investigación formativa y aplicada, que permita formular propuestas a problemas del país e impulsar cambios coherentes con la visión y misión.

7.2 Criterios Metodológicos del Plan Estratégico

A partir de la identificación de la visión, misión y del marco filosófico de la Universidad La Gran Colombia, se estableció un proceso estratégico de planeación en el cual éstos componentes sirvieron de ejes para orientar las propuestas del desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.

Fue un proceso participativo en el que toda la comunidad universitaria aportó sus inquietudes, a través de reuniones y seminarios-talleres con los Comités de Acreditación tanto en el campo académico como en el administrativo. Posteriormente, se solicitó a todas las Unidades o Dependencias de la organización su aporte en relación con los siguientes supuestos direccionales, previo un ejercicio de autoevaluación y diagnóstico:

- **Objetivos:** cada unidad académica o administrativa identificó lo que desea o se propone alcanzar, según su misión, durante el período predeterminado.
- **Estrategias:** cada unidad estableció los mecanismos y métodos o procesos que hacen posible la realización de los objetivos generales de cada unidad en concordancia con las políticas de la universidad.
- **Metas:** Los posibles alcances o logros que se obtendrán en el período contemplado y que se constituyen en un compromiso periódico.

La planeación de estrategias de la presente propuesta ha sido cuidadosamente diseñada, con el fin de tener un mapa descriptivo de compromisos por unidades, los que constituyen un reto de las acciones que se deben cumplir durante cinco años, a partir de enero de 1999. Es un mecanismo que puntualiza el qué hacer como plataforma de lanzamiento de la institución hacia el siglo XXI.

Son unos ejes mínimos direccionales y dinamizadores que deben tener una primera fase de socialización en la comunidad universitaria y luego de institucionalización universitaria a nivel del ICFES y del resto de instituciones del sistema de Educación Superior. Pos-

teriormente, se desarrollará un proceso de evaluación y seguimiento que permita ir haciendo ajustes y recomendaciones, según la velocidad como se dé el proceso de innovación y modernización organizacional e institucional tanto en lo académico como en lo administrativo y físico.

Medir los resultados obtenidos y establecer indicadores, será un propósito primordial del plan. De igual manera, aprovechar las experiencias y optimizar recursos para enriquecer tanto el discurso académico-investigativo como el administrativo será otro reto que tendrá la institución a través de la Oficina de Planeación quien tiene la responsabilidad de asesorar el direccionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2003.

Hoy día, no se puede dejar de aceptar que el cambio que experimenta nuestra sociedad moderna constituye la característica más importante y que el proceso de globalización económica, social y cultural esta dinamizando cada vez más esa tendencia del cambio. Esto significa vida para una institución, de tal manera que ésta no podrá sobrevivir -y menos tener éxito- si no está en función del entorno donde se desenvuelve. La adecuación permanente de las organizaciones a las constantes transformaciones que impone el medio y la sociedad global, constituye un factor de presión para modernizar la administración de la universidad. De lo contrario, organización e institución desaparecerán del escenario social y educativo. La competitividad debe ser una noción estratégica, pues su posición fuerte define la capacidad para competir en el ofrecimiento de los mejores profesionales, frente a los demás y frente al liderazgo que debe asumir en el medio y en el contexto de la Educación Superior a nivel nacional e internacional.

**8. ESCENARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
-Direccionamiento Estratégico General-**

Los organismos de gobierno de la Universidad La Gran Colombia, conscientes de las urgencias que plantea el próximo milenio, se han dado a la tarea de proponer un esquema de trabajo que oriente y conduzca todos los esfuerzos que la institución hará en todos los frentes para su pleno desarrollo entre 1999 y el año 2003. Por ello, a partir de esta iniciativa, se asumirá un planteamiento que comprenda los siguientes tópicos:

8.1 Escenario del Desarrollo Humano sostenido:

La última década del presente siglo nos deja varios desafíos que deben enfrentarse de inmediato: violencia, corrupción, impunidad, inequidad e injusticia, los cuales deben atender las instituciones de Educación Superior y, por ende, la Universidad La Gran Colombia. Son escenarios que deben promover no solo un nuevo diálogo transparente entre maestros y jóvenes o adultos y jóvenes y con toda la sociedad, sino que deben elaborar respuestas positivas ante nuevos compromisos con la sociedad. Se trata desde luego, de formar hombres de bien, ciudadanos solidarios y profesionales íntegros y responsables de su papel ante la sociedad.

En otras palabras, se trata de retomar otros escenarios y comenzar a crear una nueva cultura que permita reconstruir nuestra sociedad del Siglo XXI. Este interactuar generacional debe llevar a la institución a dar respuesta a las necesidades humanas en forma autónoma, lo cual sugiere un desarrollo humano sostenido, donde el espíritu del hombre se nutre de sabias experiencias y de abundantes oportunidades de formación y perfección del ser humano.

Dicho desarrollo, a gran escala humana, debe sustentar a satisfacción las necesidades fundamentales en las nuevas generaciones y de su entorno o medio donde se desarrolla. Entonces, necesidades, articulación institución - tecnología y entorno, son la base fundamental para el desarrollo humano sostenido. Para servir este propósito, el desarrollo de la Universidad debe apoyarse en una base sólida. Esta base se construye a partir del protagonismo real de las personas o profesionales que encaran un desafío del ser humano y el mejoramiento continuo de su trabajo. Esto es lo que le da sentido a la "universidad del futuro".

Es fundamental saber que el éxito del posicionamiento institucional no solo depende de un nivel de rendimiento sobresaliente, sino además, de un compromiso profundo de la gerencia con el desarrollo humano para que sus egresados transformen y construyan un nuevo orden competitivo en lo profesional, lo científico, político y social.

ESCENARIO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIDO

- Responsables**
- Consiliatura
 - Rector
 - Vicerrector
 - Consejo Académico
 - Decanos
 - Secretaría General
 - Consejos de Facultad

8.1.1 Objetivo: Lograr el crecimiento humano, profesional y ciudadano de la comunidad universitaria gracolombiana que permita construir una nueva sociedad civil del futuro.

8.1..2 Estrategias Generales

- Diseño y aplicación del manual de procesos académicos- administrativos
- Mejoramiento de procesos de selección de estudiantes y docentes
- Implementación de métodos y técnicas de gestión académica y de gerencia universitaria
- Incorporación del desarrollo físico (deporte), artístico, estético y espiritual como parte de la formación académica profesional del talento humano
- Establecimiento de mecanismos institucionales para comprometerse con el desarrollo físico, artístico, estético, lúdico y espiritual de la comunidad universitaria
- Promover la formación ética y ciudadana en los integrantes de la comunidad universitaria
- Modernización de procesos y estrategias de formación en Educación Superior

8.1.3 Metas:

Elaborar una cultura que promueva un nuevo diálogo y el intercambio en la comunidad universitaria (Joven-Adulto; Estudiante-Docente), para afrontar el nuevo milenio y que logre:

- Identidad universitaria (institucional).
- Desarrollo de la capacidad de crítica y de reflexión como profesional y como ciudadano.
- Establecimiento de procesos de capacitación, de educación permanente y de postgrado
- Organización del trabajo en equipo en todas las dependencias.
- Institucionalización de convenios de cooperación e intercambio para enriquecer la organización.
- Liderazgo y posicionamiento dentro de la sociedad y ante el país.
- Establecimiento de estímulos y reconocimientos personales, profesionales y docentes.
- Desarrollo de la cultura de la autoevaluación.

8.2 Escenario del Desarrollo Académico - Curricular:

La Universidad La Gran Colombia es una institución de educación superior que tiene entre sus objetivos, promover el cambio y liderar la transformación de la sociedad. Por lo tanto, sus planes académicos de pregrado, postgrado, de extensión y actividades de investigación, así como las demás acciones en las cuales se halla comprometida, están encaminados a dar respuesta al desarrollo personal y profesional de quienes demandan sus servicios. De ahí que haya una articulación entre planes, programas y actividades académicos y la formación profesional y científica que requiere nuestro país.

El proceso de formación desde esta perspectiva se plantea entonces, como una estrategia de desarrollo curricular, investigativo, tecnológico y de intercambio interinstitucional y con el medio. Esto permite que sus egresados se constituyan en una alternativa de cambio y que los procesos de enseñanza-aprendizaje propicien una verdadera integración con el entorno social y cultural.

Consecuentes con los objetivos institucionales, el desarrollo académico que tenga que darse, deberá apropiarse de nuevos métodos, estrategias y técnicas pedagógicas que hagan factible los propósitos de la Universidad y fundamentalmente, la búsqueda de la calidad, excelencia, equidad y pertinencia de la Educación Superior que se imparte.

****Políticas y acciones para el desarrollo profesoral***

El nuevo contexto de la Educación Superior en el orden nacional e internacional ha definido un nuevo escenario desde el punto de vista social, cultural, económico y político que ha exigido de la Universidad esfuerzos especiales encaminados al desarrollo profesional y a trazar unas políticas altamente exigentes y comprometidas tanto en la selección y vinculación como en la promoción y permanencia del talento humano docente al servicio de la institución.

Por esta razón, la universidad ha dado y continuará dando prioridad:

- A la vinculación de profesionales con títulos de formación avanzada en Maestría y Doctorado.
- Al incremento del número de docentes con los más altos títulos académicos y con mayor dedicación a la institución en áreas básicas y de investigación, y
- A la aprobación y puesta en marcha de un estatuto de desarrollo profesoral como mecanismo de selección, incorporación, vinculación, clasificación, promoción y reconocimiento de méritos, así como la creación de estímulos para su rendimiento, producción y permanencia en la institución.

En relación con la política de mejoramiento del talento humano, en cuanto se refiere a la formación, capacitación y actualización del profesorado, la Universidad se halla comprometida con todas las Unidades académicas en:

- La capacitación del talento humano al servicio de la docencia en el desarrollo de habilidades e instrumentación pedagógicas, en teorías y prácticas para liderar procesos tanto de orden académico-curricular como para innovar y asumir tareas de creatividad, flexibilidad y apertura a los cambios.
- La participación en cursos de postgrados como las Especializaciones en Pedagogía y Docencia Universitaria, Pedagogía y Didáctica de las Matemáticas y la de Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés.
- La promoción y ofrecimiento de pasantías para profesores en áreas básicas de los saberes.
- El intercambio con otras instituciones de Educación Superior de la zona central y de otras regiones del país.
- La participación en congresos o encuentros profesionales de especialidades académicas de la Educación.
- EL desarrollo de cursos, conferencias, foros, seminarios, tertulias, grupos de estudio y talleres de actualización en las áreas de su desempeño docente.
- Proporcionar oportunidades para participar en proyectos o estudios de desarrollo del sector educativo, de vivienda, de empresas y de desarrollo comunitario, con el fin de enriquecer el discurso académico y pedagógico.

El compromiso de continuar con esta labor, hace parte del presente Plan Estratégico. En otro orden de desarrollo profesoral, la institución viene construyendo una cultura del texto y de la publicación, como una oportunidad para que el docente asuma la responsabilidad de actualizarse y comunicar al estamento el nuevo conocimiento y sus avances.

En este sentido, la Universidad apoya a los docentes, les facilita los medios y les proporciona los estímulos necesarios para que se consolide la cultura de lo escrito, como es el caso específico de la publicación de Revistas en cada Facultad, el Periódico y Boletines.

A través del estatuto, se promoverán:

- Las distinciones de los docentes e investigadores – docentes.
- Las publicaciones del trabajo académico y de investigación, cuando éstas ameriten su divulgación.
- El seguimiento al profesorado con el propósito de darle oportunidad para su capacitación y actualización en las áreas de su desempeño.

La Universidad esta comprometida con sus docentes en construir una pedagogía moderna y dinámica que sirva a todos sus programas, que esté centrada en los alumnos pero que a su vez promueva la utilización de tecnologías y de recursos más apropiados para facilitar los procesos de comunicación del conocimiento. Para ello, la institución facilitará los espacios adecuados de actualización y perfeccionamiento, a fin de tener currículos más flexibles, dinámicos y actualizados, como un compromiso permanente enriquecedor para hacer comunidad académica.

La tarea de capacitar y actualizar los profesores ha de constituirse también en compromiso de todas las Unidades Académicas y de Investigación de la Universidad, por lo cual será tarea de todos los miembros y no de una sola unidad. Hacer seguimiento al profesorado también debe convertirse en un compromiso y un desafío para la Universidad, pues se espera que el docente participe de todas las oportunidades que se le brinde, pero que también busque y se trace sus propios compromisos para hacerse así mismo y construir su propio futuro con el respaldo y beneplácito institucional.



ESCENARIO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CURRICULAR

Responsables:

- Consiliatura
- Rector
- Vicerrector
- Consejo Académico
- Decanos
- Consejos de Facultad

8.2.1 Objetivo:

- Alcanzar la excelencia Académica a partir de la calidad, equidad y pertinencia, con el fin de lograr la plena realización de la misión y objetivos institucionales.

8.2.2 Estrategias:

- Consolidación de los objetivos institucionales.
- Redefinición de perfiles profesionales.
- Consolidación de los Comités Curriculares y de Acreditación
- Rediseño o actualización de currículos y de planes de estudio
- Promover la flexibilización de los planes de estudio.
- Definición de líneas de investigación, de extensión y capacitación
- Promoción de la cultura de la autoevaluación.
- Formación y capacitación de docentes para los nuevos retos de la Educación Superior.
- Implementación de métodos, técnicas y procesos pedagógicos o andragógicos modernos
- Fortalecimiento del discurso académico con nuevos programas de formación universitaria o tecnológica.
- Redefinición de la naturaleza de las prácticas profesionales: universidad-empresa-sector productivo.
- Actualización del estado de demanda y oferta de programas a través de estudios de factibilidad.
- Sistematización de procesos académicos.
- Diversificación y establecimiento de convenios de cooperación e intercambio interinstitucional a todos los niveles.

8.2.3 Metas

- Unificar y establecer modelos metodológicos de trabajo académico y curricular.
- Sistematizar y modernizar el trabajo académico de los seis (6) programas académicos de pregrado actuales y los de postgrado..
- Mejorar la calidad del 70% de los docentes de la universidad.
- Proyectar la Universidad a un 10% mínimo, de las empresas locales y de la región, a través de todos los programas académicos que ofrece.
- Proponer ofertas educativas mediante estudios de factibilidad sobre cinco (5) tecnologías.
- Obtener en cada semestre lectivo, un informe de resultados de trabajo de cada Comité de Acreditación, como mecanismo de participación de la comunidad universitaria.
- Lograr un mínimo de cinco (5) convenios anuales de cooperación e intercambio interinstitucional.
- Lograr la Acreditación de cuatro (4) programas, como mínimo
- Edición de una revista a nivel institucional.
- Publicaciones periódicas como resultado de investigaciones

9. ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO ACADÉMICO

9.1 FACULTAD DE ARQUITECTURA

Responsables:

- Decano
- Consejo de Facultad
- Directores de Estudio y/o Depto
- Comités asesores

9.1.1-Misión

Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar su labor como arquitectos con calidad técnica, teórica y humanística, acorde con los principios filosóficos de la Universidad para beneficio de la humanidad a nivel nacional e internacional. Profesionales con alto sentido de responsabilidad social que ayuden al desarrollo del país y excelentes arquitectos que se desempeñen en los campos del Diseño, la Construcción, Planeamiento y Administración. Es una Facultad realista, imaginativa, dinámica, estructural en el orden de la ciencia, de la tecnología y el humanismo.

9. 1. 2 - Objetivos:

A- A nivel de Docencia

- Estudiar la apertura de otros programas de pregrado tanto de educación tecnológica como profesional, en el campo de la Ingeniería de Instalaciones, el Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en coordinación con la Facultad de Ingeniería Civil.
- Plantear la apertura de programas de especialización y empezar a construir programas de maestría y doctorado.
- Brindar calidad y actualizar permanentemente los programas académicos de acuerdo con las tendencias nacionales y mundiales, teniendo en cuenta las recomendaciones de la ACFA, como miembro activo y participante de la Asociación citada.
- Formar integralmente al alumno de la Facultad de Arquitectura, como objetivo fundamental
- Vincular a la docencia los proyectos de investigación para enriquecer y fundamentar el discurso académico.

B- A nivel de Investigación

- Fomentar la investigación entre estudiantes y docentes para enriquecer el pregrado y los postgrados.
- Formular en cada período académico anual, por lo menos dos (2) proyectos de investigación.
- Promover proyectos de investigación que deseen realizar profesores y estudiantes
- Establecer convenios para intercambios y pasantías, tanto de estudiantes como de investigadores.
- Continuar y consolidar el desarrollo del Centro de Datos para disponer de un buen acopio de información.
- Crear líneas de trabajo en coordinación con otros Centros de Investigación a nivel nacional e internacional.
- Organizar seminarios de investigación en el campo de la Arquitectura para capacitar docentes.

C- A nivel de Extensión

- Impulsar y fortalecer la Extensión y Servicio a la comunidad, así como la Educación continuada, como parte de sus compromisos institucionales.
- Ofrecer un mayor número de Seminarios de capacitación y de formación docente para mejorar su desempeño.
- Propiciar una mayor participación institucional en eventos externos para promover su imagen institucional.
- Ofrecer a la comunidad actividades de formación permanente y continuada
- Organizar actividades de Extensión y de Servicio a la comunidad.

D- A nivel de Planta Física

- Programar espacios con mayores condiciones y mejor dotados para hacer posibles los anteriores objetivos.
- Programar la construcción de aulas, salón de sistemas, auditorio, biblioteca y cafetería, en una primera etapa. Como una segunda etapa, se hará la construcción de la zona azul en tres pisos, para reemplazar a las actuales aulas.
- Redistribuir aulas y espacios de trabajo para permitir mayor comodidad y funcionalidad.
- Mejorar los suministros o instalación de señalización

9.1.3 -Estrategias

- Para desarrollar los objetivos planteados anteriormente, se deben conformar comités integrados por directivos, estudiantes, profesores y egresados que empiezan a estudiar

los temas en cuestión, que arrojen conclusiones y con ellas poder empezar a diseñar planes que lleven a cumplir los objetivos.

- Mediante la actualización de programas, profesores idóneos, capacitación docente y cumplimiento de horarios y cronogramas, se deben lograr los propósitos trazados.
- La utilización de ayudas como los videos, foros, convivencia y conferencias, para hacer más efectiva la labor.
- A través de la acción conjunta y coordinada de los departamentos académicos, proponer el desarrollo conjunto de proyectos de investigación.
- Estimular y apoyar las investigaciones que realicen estudiantes, egresados y docentes.
- Mediante el incremento de convenios, desarrollar pasantías e intercambios.
- Los investigadores que se vinculen al departamento de investigaciones, deberán presentar a la Decanatura, un informe en el que se explique, cuál va a ser su actividad y qué es lo novedoso que van a desarrollar, tiempo de ejecución y recursos para su trabajo.
- Durante el semestre, la Decanatura hará tres cortes para revisar, qué se está haciendo en el departamento de investigaciones y verificar lo programado. Igualmente se hará lo propio con cada uno de los integrantes del departamento.
- Incorporar personal idóneo, capacitado y mejor remunerado que pueda responsabilizarse de los proyectos.
- Contar con la disponibilidad presupuestal.
- Tener condiciones adecuadas de trabajo (planta física) y dotación suficiente (equipo y logística) para las actividades.
- Mejorar los procesos administrativos, con el fin de obtener eficiencia.
- Desarrollar un buen clima organizacional para el trabajo
- Establecer claramente las funciones, canales de comunicación y establecer un cronograma de actividades y compromisos.
- Crear una red informática sistematizada para mayor agilidad en la comunicación
- Disponer de equipos suficientes de comunicación de informática (fax, computador y computadores con Internet)
- Elaborar el reglamento interno de la Facultad y ponerlo en práctica
- Crear un centro de información permanente para estudiantes
- Mantener el servicio de atención de estudiantes de 8 a.m. a 8 p.m.
- Promover una mayor divulgación, difusión y promoción de eventos, conferencias y resultados académicos
- Establecer convenios e intercambios de estudiantes con universidades del exterior.

9.1.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
• Proponer dos (2) programas académicos. Uno de orden tecnológico y otro de Formación Universitaria.....	x		
• Ofrecer dos (2) Especializaciones.....	x		
• Cubrir el 40% del pregrado con investigación y el 80% a través de las especializaciones.....	x		
• Crear el "Departamento de Extensión", para desarrollar programas de extensión a la comunidad y de educación continuada.....	x		
• Disponer, al menos, de 500 mts ² para salones y 100 mts ² para la administración e investigación.....			
• Publicar cuatro (4) libros que se hallan en preparación.....	x		
• Tener por lo menos dos (2) nuevos proyectos de investigación	x		
• Tener remodelada la parte administrativa.....	x	x	
• Elaborar y ofrecer una nueva Especialización.....	x		
• Desarrollar los estudios necesarios para ofrecer una Maestría		x	
• Cubrir el 80% de los pregrados con proyectos de investigación, y el 100% de los Postgrados.....		x	
• Tener programados tres proyectos de investigación en cooperación con otras instituciones, con presupuesto compartido.....		x	
• Tener cinco (5) proyectos de extensión de amplia cobertura e impacto social.....		x	
• Tener en desarrollando cinco (5) seminarios, talleres, foros, etc. de Educación Continuada por semestre		x	
• Contar al menos con 1.000 mts ² para los salones y laboratorios, y 200 mts ² para administradores, investigadores y docentes de planta, con equipos de oficina y computadores.....		x	
• Impulsar la construcción en el antiguo parqueadero.....		x	
• Ofrecer una sola jornada diurna en la mañana.....	x	x	

9.1.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer tres Especializaciones e implementar la primera Maestría..... • Ofrecer tres(3) programas académicos: una (1) tecnología y dos (2) programas de formación universitaria..... • Cubrir con la investigación el 100% de los pregrados y los posgrados que se estén ofreciendo..... • Tener en funcionamiento cinco proyectos de investigación que sean de impacto..... • Tener por lo menos cinco (5) proyectos de extensión con la comunidad..... • Desarrollar por lo menos cuatro (4) cursos, seminarios, eventos, etc., de Educación Continuada al semestre..... • Mejorar y dotar la planta física descrita en las metas a mediano plazo, con los elementos especializados..... • Rediseñar el plan de estudios de Arquitectura..... • Construcción para ampliar la zona sur de la sede de la Facultad..... 		<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>

9.2 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Responsables:*
- Decano
 - Consejo de Facultad
 - Directores de estudio y/o Depto
 - Comités Asesores

9.2.1 - Misión:

La modernización de procesos acumulativos en el campo educativo, hacen que la Facultad busque fundamentalmente la humanística para el ejercicio profesional de la docencia en los diferentes niveles de educación básica, media y superior con un alto sentido de calidad y eficacia. "En esta medida el ejercicio de la acción comunicativa se convierte en factor de conocimiento científico que le permite al profesional de la educación liderar procesos de formulación, ejecución y evaluación de proyectos, involucrando a la comunidad, dentro de los parámetros éticos, cristianos y de tolerancia necesarios para la convivencia y transformación del país".

9.2.2 - Objetivos:

A- A nivel de Pregrado

- Reestructurar los programas académicos de pregrado y de especialización, de acuerdo con las exigencias del Decreto 272 de 1998.

B - A nivel de Investigación

- Poner en marcha una línea de investigación de carácter institucional en el campo de la pedagogía y otra línea de investigación por cada uno de los programas que ofrece la Facultad de Educación. (D. 272/98)

C-A nivel de Postgrado

- Optimizar los procesos de formación de profesionales egresados de las facultades de Ciencias de la Educación, a partir de proyectos de investigación
- Cualificar para mejorar el desempeño del talento humano al servicio de la docencia, tanto de los programas de la Universidad como de otras instituciones.

D - A Nivel de Extensión

- Establecer contacto con los egresados, el sector productivo y otras instituciones universitarias para determinar sus necesidades de formación y actualización profesional.

E- A nivel de Planta Física

- Disponer de recursos y condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia en educación.

9.2.3 Estrategias

A. A nivel de Pregrado

- Ofrecimiento de alternativas de programas de formación de educadores a nivel de pregrado y postgrado, que respondan a las necesidades de la sociedad colombiana.
- Definición del modelo pedagógico de la facultad, a partir de un diseño curricular como un proceso investigativo interdisciplinario, con sentido de pertenencia social, que responda a las necesidades de formación de los educadores colombianos.
- Constitución de la pedagogía en la disciplina fundamental de formación para otorgar identidad y especificidad a los programas.
- Organización de los programas de formación de formadores, de acuerdo con las realidades y tendencias sociales y educativas, en las dimensiones ética, cultural y política de la profesión educativa.

B- A nivel de Investigaciones

- Propiciar espacios de encuentro de las distintas prácticas de los docentes y los estudiantes con base en la metodología de la investigación formativa en relación con problemas pedagógicos.

C-A nivel de Postgrado

- A través de los procesos evaluativos del desempeño de los docentes, se deben establecer programas que respondan a las necesidades de formación y profundización.
- Establecer alternativas en postgrado para acceder a la acreditación.
- Definir niveles y campos de demanda sobre necesidades de formación en postgrado.

D- A nivel de Extensión

- Diseño del proyecto de formación, actualización y mejoramiento de la capacidad docente para los profesores de las distintas unidades académicas de la universidad.
- Hacer extensivo a la comunidad de educadores de las distintas instituciones educativas del país, los cursos de formación y perfeccionamiento docente.
- Llevar a cabo estudios sistemáticos en el campo de la pedagogía y la didáctica de las distintas áreas del saber, que respondan a las necesidades de formación de los docentes.

E- A nivel de Planta Física

- Realización de un estudio de planta física sobre necesidades y prioridades para una mejor utilización de los espacios.

9.2.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
• Acreditación previa de los programas existentes en la Facultad de Educación, al finalizar el año 2000.....	x		
• Existencia de un núcleo de profesores de tiempo completo como investigadores dedicados al ejercicio de la dirección de las líneas y proyectos de investigación, antes del 2000.....	x		
• Reconocimiento profesional y salarial en igualdad de condiciones con las del personal académico de los demás programas de la Institución.....	x		
• Acreditación de la Facultad de Educación, antes de finalizar el año 2000.....		x	
• Lograr un destacado posicionamiento de la Facultad de Educación en el concierto nacional.....		x	
• Creación de un Centro de documentación en Pedagogía.....	x	x	
• Publicación periódica de los avances y resultados de las investigaciones... - Revista: año 2000	x	x	
- Estudios y ensayos en educación.		x	x
• Realización semestral de la profesionalización docente.....		x	x
• Disponer de espacios para el trabajo de los profesores e investigadores (salas de lectura, cubículos para los investigadores)		x	x
• Contar con equipos de computación	x	x	x
• Contar con recursos bibliográficos y de apoyo didáctico actualizados	x		
• Contar con medios tecnológicos e informáticos	x	x	
• Disponer de elementos administrativos y financieros de apoyo	x	x	x
• Reestructurar los cinco (5) programas de postgrado existentes en la Facultad.....	x	x	x
• Ofrecer cinco (5) programas de postgrado actualizados y renovados, según Decreto 272/98	x	x	x
• Presentar una (1) propuesta de Doctorado en convenio con otras instituciones de Educación Superior.....			x

9.3 - FACULTAD DE CONTADURÍA

- Responsables:*
- Decano
 - Consejo de Facultad
 - Director de Estudios y/o de Depto
 - Comités Asesores

9.3.1 - Misión

Formar profesionales de la Contaduría Pública, de excelencia académica, ética y moral, que estén en constante búsqueda y desarrollo del conocimiento e identificados con su universidad, para la construcción de una civilización más humana, cristiana y bolivariana.

9.3.2 - Objetivos

- Formar un profesional universitario idóneo, técnica y científicamente calificado para responder a las obligaciones que implica el ejercicio de la CONTADURÍA PÚBLICA ante los diferentes sectores de la economía nacional.
- Formar un profesional universitario con una estructura profundamente ética y humanística, capaz de promover los cambios que necesita el país en su respectiva área.
- Formar profesionales investigadores con capacidad para proyectar estudios e informes propios de su profesión
- Formar profesionales capaces de allegar y manejar la información necesaria para la toma de decisiones en el campo contable, financiero y administrativo de la empresa privada y pública.

9.3.3- Estrategias

A-A A nivel de procesos administrativo-docentes

- Actualización y ajuste del perfil académico y de los objetivos del programa, de acuerdo con las necesidades y expectativas de formación y desempeño profesional, científico, cultural y social a nivel nacional e internacional.
- Evaluación periódica del currículo para validarlo de acuerdo con su misión, visión y el proyecto educativo de la facultad e institución.
- Introducción de nuevas mediaciones pedagógicas que estimulen en los estudiantes el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, la crítica y la innovación.
- Promover internamente la flexibilización curricular del plan de estudios.
- Implementación de nuevas tecnologías educativas, videos, materiales educativos de autoformación e internet para apoyar programas de postgrado.

- Propiciar el desarrollo e integrar las actividades culturales, deportivas y de bienestar con las actividades académicas del programa.
- Capacitación de docentes a través de seminarios, congresos, foros y pasantías, a nivel local y nacional; de igual manera, en Pedagogía, Investigación y en áreas específicas de su desempeño.
- Implantación de un estatuto docente
- Organización de un sistema de información y comunicación que permita a profesores y estudiantes la consulta básica.
- Publicación de resultados de las investigaciones realizadas por la Facultad, para difundirlas en los sectores público, privado, empresarial, gremial, académico y científico.
- Establecimiento de acuerdos, convenios y alianzas interinstitucionales para desarrollar programas de formación de investigadores en Contaduría.

B- A nivel de Extensión y Proyección social

- Establecimiento de los servicios de asesoría y consultoría a empresas públicas y privadas o pequeños municipios para proyectar la Facultad a la comunidad.
- Conformación de equipos de trabajo para que desarrollen actividades de Extensión y Proyección social, con el fin de fortalecer la calidad académica del programa.
- Ofrecimiento de cursos de formación continuada sobre Contaduría en coordinación con la Facultad de Posgrados y Educación Continuada.
- Promover convenios de cooperación y de ayuda recíproca y/o solidaria con el sector privado o público.

C- A nivel Académico-Administrativo

- Planteamiento de propuestas que permitan capacitar a directivos académicos y administrativos de la facultad, especialmente en áreas de gestión y finanzas.
- Dotación de equipos y programas informáticos suficientes y actualizados para atender las necesidades de Docencia, Investigación y Proyección.
- Destinación de espacios y otros medios suficientes para estudio, reuniones y actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.
- Adecuación de instalaciones para prevenir riesgos y daños por incendio, inseguridad y otros riesgos contra los cuales debe también asegurarse.
- La gestión sobre planta física y de servicios de bienestar, deben ser garantía para el desarrollo del Proyecto Educativo de la Facultad.

9.3.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
• Implementación del Estatuto de Desarrollo Docente para la Facultad.....	x	x	
• Actualización y ajuste de los perfiles del programa, a las necesidades nacionales e internacionales.....	x		
• Formulación del proyecto educativo de Contaduría, edición de 50 ejemplares y su socialización.....	x	x	
• Edición de 500 ejemplares, del resumen ejecutivo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad para socializarlo.....	x	x	
• Promover mínimo tres (3) convenios y alianzas estratégicas para desarrollar programas de investigación con el sector privado o público.....	x		
• Capacitar 10 investigadores al año, en el campo de la Contaduría.....	x		
• Dotación de todas las aulas con un excelente sistema eléctrico y de ventilación, así como de otras instalaciones para estudio y reuniones de trabajo.....	x		
• Creación y puesta en funcionamiento de un Consultorio Contable.....	x	x	
• Establecimiento de un mecanismo para poner en marcha la unidad de enlace e integración con el sector productivo.....	x		
• Formulación de convenios para prestación de servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica a 10 empresas públicas o privadas por semestre, que contribuyan a enriquecer el programa y la gestión académica.....			
• Diseño y ofrecimiento de 3 cursos libres por semestres en el campo de Formación Continuada.....	x		
• Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo de la Facultad.....	x		
• Modernización del sistema de información para lograr el adecuado desarrollo de la gestión de la Facultad.....	x		

9.3.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de un sistema de información y comunicación para desarrollar investigaciones..... • Promover mínimo tres (3) convenios o alianzas estratégicas para desarrollar investigaciones..... • Creación de un Fondo Rotatorio de apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación..... • Sistematización e integración a redes de información, interna y externamente..... • Participación de un docente por año y por área académica, en la Especialización de Pedagogía y Docencia universitaria • Planeación y diseño de una Maestría en Contaduría Pública Internacional..... • Apropiación de recursos audiovisuales e informáticos, aulas inteligentes y laboratorio contable..... • Ampliación de la Biblioteca para Contaduría con volúmenes suficientes de consulta..... 	x	x x x x x x x	x x x x x

9.4 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Responsables:

- Decano
- Consejo de Facultad
- Director de Estudios y/o Depto
- Comités Asesores

9.4.1 - Misión

Se orienta al estudio, la investigación, la enseñanza y la divulgación del sistema jurídico nacional, con la finalidad de formar una conciencia jurídica integral, fundamentada en el respeto a los derechos y garantías individuales y colectivos, en los valores de la cultura patria, en la conservación y consolidación de las instituciones democráticas, en el ejercicio de las libertades públicas y en la ética del servicio social, con un sentido de compromiso con la comunidad a la cual se sirve, a través de la interpretación del derecho como expresión social, renovada y permanente de justicia, progreso e igualdad.

9.4.2- Objetivos:

A - A nivel de Pregrado

- Objetivos:

- Elevar la calidad académica del programa en los aspectos relativos a docencia, investigación y proyección social;
- Propiciar un mejoramiento de la infraestructura organizativa y de servicios, vinculada al funcionamiento del programa;
- Mejorar y actualizar los recursos de apoyo al desarrollo y ofrecimiento del programa;
- Estimular la comunidad académica vinculada al programa para que actúe siempre con sentido de pertenencia; y
- Coadyuvar en la preparación del programa para el desarrollo real del proceso de autoevaluación, con fines de acreditación.

B - A nivel de Postgrado

- Estructurar y ofrecer programas de postgrado en diferentes campos del Derecho, con el fin de propiciar la profundización jurídica en los mismos y de actualizar los conocimientos por parte de la comunidad académica, de acuerdo con las necesidades que en el área jurídica se encuentren como más importantes;
- Fomentar la formación especializada para los docentes del programa de pregrado

- Preparar al profesorado para el desarrollo de futuras responsabilidades como pares académicos en el proceso de Acreditación;
- Ampliar el carácter de los servicios académicos que presta actualmente el programa de Derecho;
- Propiciar a través de los estudios de postgrado una formación investigativa para fortalecer el programa de pregrado.

C- A nivel de Investigación

- Fomentar el desarrollo de la investigación jurídica y sociojurídica en el programa
- Vincular la actividad docente con la actividad investigativa del programa;
- Propiciar la formación de docentes investigadores en Derecho;
- Coadyuvar al desarrollo de publicaciones, ensayos y proyectos investigativos elaborados por los docentes del programa;
- Fomentar la conformación de una comunidad docente investigativa en la Facultad de Derecho;
- Preparar el programa para desarrollar futuras actividades de orientación y asesoría a nivel externo en materia de investigación jurídica y socio -jurídica.

D- A nivel de Extensión

- Ampliar la cobertura del servicio que presta el programa a la comunidad, a través de la actividad investigativa, de acciones de actualización en la formación de pregrado y de un mayor desarrollo de la labor del Consultorio Jurídico, con el propósito de cumplir su función social;
- Propiciar el acercamiento del programa al sector productivo, con el fin de enriquecer el trabajo académico;
- Celebrar convenios interinstitucionales para el intercambio del material didáctico y de experiencias docente-investigativas en el área del Derecho;
- Realizar intercambios académicos con programas similares en procura de elevar permanentemente la calidad de los estudios.

E- A nivel de Planta Física

- Ampliar y mejorar la planta física, con el fin de propiciar nuevos desarrollos académicos;
- Mejorar y actualizar la dotación de la planta física en materia de sistematización, ayudas didácticas, recursos bibliográficos, de hemeroteca y de apoyo investigativo, para optimizar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

9.4. 3- ESTRATEGIAS

- Elaboración de materiales, documentos y reglamentaciones por parte de los directivos del programa para dar apoyo y organización a la Facultad;
- Adopción de las decisiones correspondientes dadas por los organismos académicos propios del programa, cuando tengan competencia para hacerlo (Consejo de Facultad, Comité Curricular);
- Definición por parte de los estamentos directivos institucionales de las decisiones relacionadas con el funcionamiento del programa y que estén adscritas a su competencia;
- Inclusión, en el presupuesto institucional y del programa, de los rubros indispensables en cada período académico para el sostenimiento y mejoramiento de las actividades de docencia, investigación, extensión y de servicios;
- Adopción y ejecución, en coordinación con la dependencia institucional respectiva (dependencia encargada de la planta física), de las acciones que deben cumplirse para lograr el mejoramiento, adecuación y dotación de planta física, de acuerdo con las necesidades expuestas por el programa.

9.4.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un presupuesto para un plan de perfeccionamiento docente que incluye actividades de actualización, complementación y profundización jurídica, mediante el desarrollo permanente de seminarios, foros, talleres y eventos en el área jurídica, a nivel nacional..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un mayor acercamiento con los egresados, con el fin de vincularlos al desarrollo del programa. Las experiencias y posicionamiento de nuestros egresados en el medio laboral, nos permitirán autocriticarnos, atacar los puntos débiles y potenciar nuestras fortalezas..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación de las funciones de los Coordinadores de las Áreas del Programa, fijándoles funciones precisas y convirtiéndolas en instancia efectiva de supervisión y en medio de las transformaciones..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Reorientación de la metodología tradicional de la enseñanza del Derecho, para incorporar permanentemente en la misma, los desarrollos de orden investigativo y análisis de problemas jurídicos relevantes, a través del estudio de la jurisprudencia en los diferentes campos del Derecho..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación, actualización y dotación de la biblioteca y de la hemeroteca jurídica..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Definir y reglamentar una remuneración para quienes prestan sus servicios profesionales, muchos de ellos gratuitos, tales como dirección de trabajos de grado, labores de investigación en el proceso de autoevaluación, con fines de acreditación, etc..... 			

9.4.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el puntaje mínimo de admisión al programa con el fin de promover una mayor calidad de los alumnos que ingresan a los estudios..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Complementación y actualización de los contenidos de las diferentes asignaturas del plan de estudios..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Estabilizar el número de alumnos del programa en sus diferentes jornadas..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de docentes por cátedra para que se desempeñen en las distintas áreas del Plan de Estudios y no en asignaturas específicas, para lograr que este profesorado tenga una dedicación no menor de 14 horas semanales..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal administrativo del programa en relación con el cumplimiento de las funciones académicas de la dependencia..... 	x		
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de las actividades de Extensión del programa a la comunidad a la cual presta sus servicios, creando un centro de Conciliación y Consultorios Jurídicos satélites..... 	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> • Definir un estatuto de desarrollo docente en el cual se establezca un escalafón por méritos, experiencia y conocimientos..... 	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones tendientes a organizar la memoria de los trabajos de investigación que se hayan realizado en el programa, mediante una labor previa de clasificación..... 	x	x	

9.4.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la producción de materiales de apoyo docente, elaborados por los profesores del programa, para su utilización en el mismo, (Guías, Aplicaciones metodológicas, Elementos para el análisis y la reflexión curricular y extracurricular, etc.)..... 	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo y divulgación de publicaciones elaboradas por los docentes y de docentes - investigadores del programa..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento a los egresados graduados para establecer niveles de desempeño, áreas de trabajo e idoneidad profesional, con el fin de efectuar no solo modificaciones a la formación que se imparte sino lograr que, de su integración como grupo, se facilite a las futuras promociones de abogados grancolombianos, un porvenir más claro y un acceso al trabajo menos difícil..... 		x	x
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas de postgrado en distintos campos del Derecho, dependientes académicamente de la Facultad..... 	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> Creación del cargo de Vicedecano del programa, con el fin de descongestionar las labores de orden administrativo a cargo del Decano y para atender al público en la mañana y en la tarde..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y entrega a profesores y estudiantes de los programas de asignaturas debidamente actualizados y complementados, al inicio del respectivo año académico..... 	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la dotación del sistema de investigación del programa para que el mismo pueda atender eficientemente sus diversos compromisos..... 		x	

9.4.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
• Adquisición y/o actualización de equipos y ayudas didácticas para el programa, con base en la respectiva apropiación presupuestal.....	x	x	
• Destinar al Consultorio Jurídico una sede propia en dependencias diferentes a las que se utilizan actualmente en la Facultad, con el fin de propiciar un mayor acercamiento a la comunidad.....		x	
• Obtener autonomía patrimonial y/o financiera para el desarrollo de seminarios que los Coordinadores de Área programen como apoyo al plan de estudios.....		x	
• Facilitar la formación de nuevos profesores del programa, a través del fomento de la actividad de las monitorías.....		x	
• Desarrollar actividades extracurriculares que coadyuven al fortalecimiento de la formación jurídica, a través de temáticas diferentes de orden cultural, económico o social.....		x	x
• Propiciar el desarrollo de las distintas acciones definidas en las conclusiones que están señaladas en el documento sobre Evaluación de la Investigación en el programa de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, de Santafé de Bogotá, elaborado en 1995.....		x	x

9.5 - FACULTAD DE ECONOMÍA

Responsables:

- Decano
- Consejo de Facultad
- Director de Estudios y/o de Depto
- Comités Asesores

9.5.1 - Misión

Ofrecer programas académicos que generen procesos de formación profesional en las diferentes Áreas de las Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de que permitan identificar los problemas actuales del país en general y de las comunidades en particular, para proponer y ejecutar en el futuro alternativas de desarrollo autodependiente y sostenible, basado en el reconocimiento mutuo de las personas, en la participación democrática, en el conocimiento científico, en la claridad ideológica y en la conciencia crítica de la realidad.

9.5.2- Objetivos:

A- A nivel de Pregrado

Transformar la Facultad de Economía en una Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de formar profesionales idóneos con capacidad de análisis y de generar soluciones alternativas a los problemas socio-económicos que actualmente vive el país, a partir de la promoción de la calidad educativa, el fomento de la investigación, el servicio a la comunidad y la sana competencia dentro del proceso de internacionalización y globalización.

B- A nivel de Planta Física:

Dotar a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la planta física adecuada para el desarrollo del programa en todas las jornadas.

C- A nivel de Posgrado

- Desarrollar programas de actualización y especialización o profundización en las diferentes áreas de la economía y administración para dar continuidad al proceso de formación profesional, no solo de los egresados de la Facultad sino de otras instituciones.

- Diseñar y ofrecer cursos, seminarios y otros eventos académicos que faciliten el desarrollo de habilidades en algunos temas específicos para satisfacer las necesidades de los profesionales, estudiantes y comunidades en el medio económico y empresarial

D- A nivel de Planta Física para Extensión:

- Promover la consecución de las instalaciones físicas adecuadas y necesarias para ejecutar en forma eficiente las actividades de extensión.

9.5.3 - Estrategias Generales:

- Implantación de nuevos programas a partir de la transformación de la Facultad de Economía en Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Consolidación del proceso de Autoevaluación y Acreditación del programa
- Desarrollo de programas de capacitación para docentes
- Promoción de convenios para la cooperación e intercambio con otras instituciones de Educación Superior del orden local, nacional e internacional
- Revisión permanente de los contenidos de todas las asignaturas que se ofrecen a través de los diferentes currículos de la Facultad, con el fin de ajustarlos a las necesidades del medio económico y social
- Generación de espacios de reflexión fuera del aula de clases como foros, simposios, conferencias y prácticas empresariales.
- Establecer el Consultorio Económico con la participación de todos los estamentos de la Facultad como medio de apoyo a la comunidad y la empresa, permitiendo la aplicación y verificación de la teoría aprendida por los alumnos.
- Fomento de la formación social y cultural mediante programas de ayuda a instituciones que persiguen la protección de la niñez y los ancianos; igualmente, fomentar la participación de estudiantes y profesores en el análisis de obras de teatro, la realización de concursos y eventos culturales.
- Promoción de publicaciones y de desarrollo de habilidades de la lecto-escritura, así como la divulgación de los documentos, producto de los análisis económicos hechos por los estudiantes y profesores durante la carrera.
- Desarrollo de políticas y actividades para crear conciencia ecológica y de defensa del medio ambiente.
- Generación de espacios extracurriculares para que el alumno tenga la oportunidad de crecer integralmente, a través de convivencias y eventos con este objetivo.
- Institucionalización de programas de inducción para estudiantes que ingresan a ésta, especialmente sobre conocimiento de la carrera, de la Facultad y de la Universidad.
- Dotación de la Facultad de recursos didácticos, informáticos y metodologías conducentes a la formación de estudiantes.

- Proponer programas, asesorías y monitorías al estudiante, con el fin de reducir la deserción y el incumplimiento de logros.
- Desarrollo de evaluación de la estructura administrativa de la Facultad, a fin de establecer posibles ajustes y mejorar su eficiencia.
- Con base en un diagnóstico lograr identificar las expectativas de los egresados de la Facultad respecto a las áreas de estudio que más les interesa, con el propósito de diseñar programas de postgrado.
- Realización de estudios de mercado nacional para identificar las áreas en los cuales se justifica iniciar programas de especialización de importancia en el medio económico y empresarial.
- Ofrecimiento de programas a partir de experiencias obtenidas en actividades de educación continuada y del desarrollo de investigaciones.
- Ofrecimiento de programas en convenio con empresas públicas o privadas o instituciones de educación superior de orden regional o nacional, para facilitar la participación profesional de otras regiones del país.
- Desarrollo de un sistema de divulgación de los programas que se ofrecen a la comunidad.
- Destinación de un espacio y del personal idóneo para que se encargue del manejo de todos los aspectos administrativos y de funcionamiento de los programas.
- Fomento y generación de un clima organizacional que contribuya a lograr mayor calidad, productividad y desarrollo del talento humano que está al servicio de la Facultad.
- Fomento de estímulos y evaluación del cuerpo docente y administrativo de la misma.
- Utilización en lo posible, de las instalaciones de la Universidad para los primeros cursos o programas de postgrado.
- Proponer a las directivas de la Universidad la dotación de salones y demás instalaciones necesarias para la realización de programas.
- Diseño de cursos, seminarios y otros eventos académicos que respondan a las necesidades y expectativas de profesionales, estudiantes y comunidades.
- Elaboración de estudios sobre intereses y motivaciones respecto a áreas de interés para el desarrollo de cursos, seminarios y otros eventos.
- Ofrecimiento a las comunidades y al sector empresarial de cursos de capacitación sobre temas previamente identificados en el campo económico y empresarial.
- Organizar dentro de la Facultad un Centro de Extensión y Capacitación .
- Identificar a nivel local y regional las necesidades en cuanto a programas de capacitación a comunidades y empresas.
- Promover la divulgación de cursos, seminarios y eventos académicos que deben desarrollarse dentro de la Facultad.
- Identificar la disponibilidad de aulas que la facultad tiene actualmente para uso de la programación de los cursos de capacitación.
- Solicitar a Planta Física de la Universidad, la asignación de aulas adicionales para la realización de los cursos de capacitación.
- Destinación de espacios en la Facultad, a áreas específicas de los cursos de Capacitación y Extensión para comunidades y empresas.

9.5.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
• Realización de cuatro talleres para la sistematización, análisis y divulgación del proceso de autoevaluación.....	x		
• Diseño, presentación y puesta en marcha del programa de Administración de Empresas.....	x	x	
• Programación de cuatro (4) eventos de capacitación para todos los profesores de la Facultad.....	x		
• Realización de dos (2) reuniones al año con profesores por área, para la revisión y actualización de programas con la participación de estudiantes y egresados.....	x	x	
• Realización de seis (6) foros sobre temas de actualidad, especialmente de Economía y Administración.....	x		
• Programación y realización de la Semana Económica, cada año.....	x		x
• Organización de un (1) consultorio económico con estudiantes y profesores que lo integran.....	x	x	
• Visita a cuatro (4) centros de ayuda a niños y ancianos mediante la realización de jornadas de apoyo por parte de los estamentos de la Facultad.....			x
• Publicación semestral de la revista de la Facultad. Dos publicaciones al año.....	x	x	x
• Adelantar jornadas de arbolización en la cual se siembren 500 árboles en Santafé de Bogotá.....	x		
• Realización de dos (2) convivencias y jornadas de integración con estudiantes y profesores.....	x	x	
• Adquisición de un televisor, un VHS, un retroproyector y dos computadores para uso de profesores y estudiantes, lo mismo que seis (6) programas para aplicación del conocimiento en las diferentes materias.....	x		
• Realización de una evaluación de la estructura administrativa de la facultad.....	x	x	
• Promoción de una jornada cultural anual de integración con los funcionarios administrativos y docentes de la Facultad.....	x		
• Coordinación con el Depto de Recursos Humanos para promover programas de capacitación del talento humano adscrito a la Facultad	x	x	

9.5.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
• Elaboración de un (1) estudio sobre necesidades de postgrados tanto en el orden empresarial como de egresados de economía.....	x		
• Diseñar cuatro (4) programas en diferentes temáticas de interés para el medio empresarial y económico.....	x		
• Iniciación de un (1) postgrado.....	x	x	
• Diseño de una campaña publicitaria para el ofrecimiento de programas....	x		
• Disponer de un equipo de trabajo mínimo para que se propicie y se genere el desarrollo de programas.....	x		
• Adecuación de salones con mejor luz y sillas más apropiadas para los estudiantes.....	x		
• Disponer de cuatro (4) salones para el inicio de los primeros programas de postgrado.....	x		
• Diseño y ejecución de cuatro (4) cursos para profesionales del área de las Ciencias Económicas, estudiantes y/o comunidades.....	x		
• Elaboración de un (1) estudio sobre el interés respecto a temas específicos para ser ofrecidos a profesionales, estudiantes y a las comunidades.....	x	x	x
• Nombramiento de un (1) coordinador y una secretaria para que organicen y ejecuten los cursos de capacitación a empresas y comunidades.....	x	x	x
• Disponer por lo menos, de dos (2) salones en la Facultad para realizar cursos de capacitación comunitaria y empresarial.....	x		
• Diseño, presentación e implantación de dos (2) programas académicos adicionales de formación universitaria dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.....		x	

9.5.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del documento sobre autoevaluación de la Facultad y realización de eventos y talleres para consolidar el proceso de acreditación..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar tres (3) eventos de capacitación para docentes de acuerdo con las necesidades de la Facultad para alcanzar sus objetivos y misión..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la evaluación de programas y ajuste al Proyecto Educativo en relación con Economía y Administración..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de convenios de intercambio académico con dos (2) universidades pares..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de un Centro de audiovisuales con 40 videos de aplicación a la carrera..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los ajustes necesarios a la estructura administrativa de la Facultad, de acuerdo con los resultados de la evaluación..... 		x	x
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la calidad y productividad en las labores y productos que se generan en la Facultad como notas, certificaciones, constancias, carpetas de grado, etc..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un (1) curso de capacitación para cada uno de los funcionarios administrativos de la Facultad..... 		x	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y consolidación de diez (10) programas de postgrado a nivel local, regional y nacional 		x	

9.5.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
• Firmar tres (3) convenios a nivel regional y nacional para el ofrecimiento en extensión de programas de postgrado en otras ciudades del país.....		x	
• Consolidar una estructura administrativa para los programas de postgrado.....		x	
• Contar con el apoyo logístico necesario (Redes y Equipos), para promoción y realización de convenios a nivel internacional.....		x	
• Ampliación del número de salones para los nuevos cursos de pregrado que se inicien en la Facultad.....		x	
• Asignación permanente de diez (10) aulas con condiciones necesarias para realizar actividades de postgrado.....		x	
• Ofrecer cinco (5) cursos de capacitación a comunidades y empresas sobre temas del área empresarial y económica.....		x	x
• Consolidar la organización de un (1) centro de capacitación en la Facultad, encargado de la organización y ejecución de los cursos.....		x	x
• Disponer de dos (2) salones permanentes donde se realicen cursos de capacitación y extensión.....			x
• Disponer de cinco (5) salones permanentes para dictar los cursos de capacitación y extensión.....			x
• Generar programas de extensión y capacitación a nivel empresarial y comunitario.....			x
• Tener definida una (1) estructura administrativa necesaria para que los cursos de capacitación se desarrollen permanentemente.....			x
• Ofrecimiento de dos (2) programas de posgrado en convenio con instituciones de otros países, donde haya cabida para estudiantes extranjeros y nacionales.....		x	
• Diseño e implementación de programas de Maestría en Economía y Administración para ofrecerlos tanto a nivel nacional como internacional.....		x	
• Disponibilidad de un área para los programas de posgrado independiente de la facultad.....		x	

9.5.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dotándola de 40 salones, 4 salas de audiovisuales cada una con televisor, VH, retroproyector, tableros acrílicos y un video beam (para toda la facultad); 2 salas de informática con 40 computadores cada una, una biblioteca, una sala de profesores con cubículos para cada uno, una sala de reuniones para profesores y estudiantes, una oficina para el consultorio económico y una cafetería con capacidad para 200 personas..... • Tener acreditados ante el Ministerio de Educación Nacional, los programas de la Facultad de Ciencias Económicas..... • Ofrecimiento de cuatro (4) programas de formación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas (Economía, Administración, Mercadeo y Comercio Internacional)..... • Contar con el 100% de profesores capacitados y especializados en su área..... • Reducir en un 80% la deserción y el no cumplimiento de logros por parte de los estudiantes..... • Implementación del idioma Inglés en la interpretación y análisis de textos en el 100% de los estudiantes..... • Aplicación perfecta de conocimientos de informática, en el 100%, por parte de los estudiantes graduados..... • Establecimiento de una estructura administrativa de la Facultad, ajustada a las necesidades de desarrollo y crecimiento del programa..... • Creación de las condiciones para que los productos generados en la Facultad, sean de calidad y de oportunidad..... • Haber logrado que el talento humano se haya capacitado y especializado, en lo relativo a sus funciones..... 		<p style="text-align: center;">x</p>	<p style="text-align: center;">x</p>

9.6 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

<i>Responsables</i>	- Decano
	- Consejo de Facultad
	- Director de Estudios y/o Depto
	- Comités Asesores

9.6.1 Misión

Forma profesionales de carácter general e integral, capaces de brindar un servicio de calidad y eficiencia al pueblo colombiano y latinoamericano, generando procesos de cambio de la sociedad y del estado, fundamentados en principios técnicos, científicos, éticos, artísticos, comunitarios, bolivarianos y cristianos.

9.6.2 Objetivos:

A- A nivel de Pregrado:

- Formar integralmente al estudiante de Ingeniería, con el fin de proporcionarle, como persona, un desarrollo equilibrado, técnico, ético y social.

B- A nivel de Posgrado

- Ofrecer alternativas de especialización tecnológica específica, con el fin de atender otras necesidades de formación.
- Mejorar la competitividad profesional para permitir un mejor posicionamiento institucional, a través de otras alternativas de postgrado.
- Capacitar al profesional en liderazgo de proyectos de desarrollo tecnológico y social para responder a las necesidades de desarrollo del país.
- Propiciar la incorporación de los avances de la ciencia y la tecnología, como condiciones para la renovación del conocimiento.

C- A nivel de Extensión

- Propiciar la programación de cursos de extensión y actualización tanto para docentes como para estudiantes, egresados y profesionales de áreas afines.
- Prestar servicios de laboratorio a entidades particulares y del sector productivo en áreas en las cuales el programa ofrece trayectoria.
- Propiciar la creación de carreras tecnológicas relacionadas con el campo de la Ingeniería

9.6.3 - Estrategias

- Promover la capacitación docente mediante convenios, intercambios, pasantías y estímulos mediante el ofrecimiento de postgrados, brindando apoyo logístico e investigativo.
- Concientización del estudiante sobre su papel dentro del desarrollo del país y la importancia de ser buen profesional.
- Promover la conciencia y el espíritu investigativo como parte de la formación profesional.
- Desarrollar y poner en marcha un programa de sistematización para el mejoramiento administrativo.
- Para lograr la calidad académica, se debe mantener permanentemente actualizados los conocimientos y la tecnología que exige el programa, con miras también al ofrecimiento de carreras tecnológicas.
- Desde el punto de vista administrativo se debe procurar las condiciones necesarias para que el servicio que se presta, sea de calidad y plena satisfacción para el usuario.
- Creación de propuestas de postgrado en Ingeniería Hidráulica, Sanitaria, Ambiental y Administrativa.
- Proponer convenios para la participación del sector productivo del país y la capacitación tecnológica de profesionales especializados.
- Con apoyo de las líneas de investigación del pregrado, se debe implementar la investigación con miras a fortalecer el postgrado.
- Creación de una oficina de Extensión y promoción para desarrollar programas y actividades que sirvan a la comunidad en general y a estudiantes y egresados en especial.
- Promover el acercamiento de los egresados para ofrecerles opciones de actualización, así como a la comunidad en general, en jornadas no laborables.
- Difusión de nuevas tecnologías acordes con los avances de la ciencia y la investigación para enriquecer los pregrados y postgrados en Ingeniería.

9.6.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/ 2001	A largo plazo 2002/ 2003
• Capacitar a los docentes en el manejo de herramientas básicas de computación.....	x		
• Participar en cursos de mediana duración en todas las áreas de Ingeniería, en forma permanente.....	x		
• Fortalecer la relación teoría y práctica en la Ingeniería.....	x		
• Revisión y actualización permanente de los contenidos programáticos del plan de estudios.....	x		
• Proporcionar la formación en valores, creando inquietudes en los estudiantes e inconformismo profesional y científico, a lo largo de todos los semestres diurnos y nocturnos.....	x	x	
• Ofrecimiento de tres (3) especializaciones en el campo de la Ingeniería.....	x	x	
• Aprovechar el talento humano de egresados para ofrecerles especializaciones.....	x		
• Fortalecimiento del buen nombre del profesional grancolombiano, a través de campañas y mecanismos estratégicos.....	x		
• Programar dos (2) cursos de extensión semestrales, como mínimo.....	x		
• Capacitar en segundo idioma tanto a docentes como a estudiantes y profesionales que tengan opción de aprendizaje.....	x	x	
• Elaboración y presentación de la propuesta definitiva de acreditación del programa de Ingeniería Civil.....		x	
• Ofrecimiento de alternativas de formación tecnológica, con el fin de atender otras necesidades de formación el pregrado en áreas de Ingeniería.....		x	

9.6.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
• Incremento de las prácticas educativas como espacios de creatividad y de diálogo.....		x	
• Desarrollo de una propuesta de integración de las diferentes áreas del conocimiento.....		x	
• Realización de algunos convenios de capacitación y de pasantías.....		x	
• Implementación y actualización de los laboratorios para investigación, docencia y servicio a la comunidad.....		x	
• Adecuación de la planta física para pregrado con aulas virtuales e inteligentes.....		x	
• Transformar una (1) o dos (2) especializaciones en proyectos de Maestría.....		x	x
• Ofrecer nuevos programas, de acuerdo con las tendencias y necesidades del país.....		x	x
• Prestación de servicios externos de laboratorio como mecanismo de proyección del programa a la empresa ó a la comunidad.....		x	
• Rotación de los programas que se estén ofreciendo por nuevas opciones de servicios de extensión.....		x	
• Definir y mantener políticas de capacitación y actualización de los docentes.....		x	x
• Actualización permanente de los planes curriculares.....		x	x
• Fortalecer los postgrados e ir creando las condiciones necesarias para el ofrecimiento de doctorados.....		x	x
• Fortalecer y diversificar las actividades de extensión y consolidar aquellos programas de extensión que sirven de base para fortalecer los postgrados y programas de investigación.....			x

9.7 -FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

<i>Responsables</i>	- Decano
	- Consejo de Facultad
	- Director de Estudios y/o Depto
	- Comités Asesores

9.7.1 Misión

Ofrece formación a profesionales investigadores a nivel de postgrado, basada en principios técnicos, científicos, éticos, comunitarios, bolivarianos y cristianos, dispuestos a contribuir al desarrollo del país.

9.7.2 Objetivo General:

- Implementar y ofrecer programas de postgrados para la formación, actualización y capacitación de profesionales, a nivel de especialización, que les permita su desarrollo profesional de acuerdo con las necesidades socio económicas del país y para contribuir así al desarrollo nacional, en forma práctica.

- Objetivos Específicos

- Proponer Especializaciones y Maestrías en las áreas jurídica, contables financiera, económica y de ingeniería, con un criterio gerencial para contribuir de manera efectiva al desarrollo personal del profesional y del país.
- Orientar los procesos de investigación al desarrollo teórico-práctico de los saberes, dentro de dos líneas fundamentales de investigación que hagan referencia a la creación de unidades productoras y al desarrollo de nuevos modelos administrativos, con el fin de buscar una mejor redistribución del ingreso y la disminución permanente de los índices de desempleo.
- Socializar el conocimiento y sistematizar la experiencia mediante procesos de extensión, con base en convenios con entidades territoriales para buscar impacto social en el desarrollo regional del país y facilitar a la vez el proceso de descentralización.

9.7.3 - Estrategias:

- Consolidación de un equipo académico interdisciplinario e interactuante para que exista una retroalimentación entre el conocimiento académico y el conocimiento de la vida cotidiana, el cual conduzca a la generación de una nueva civilización.

- Llevar a cabo un seguimiento sistemático y la evaluación de resultados de los programas, así como las posibilidades de generación de conocimiento que contribuyan a la convivencia pacífica y al desarrollo integral del pueblo colombiano, a través de las siguientes Maestrías sobre:
 - La Economía Solidaria y su Gestión
 - El control de Gestión y la Revisoría Fiscal
 - La Gestión Financiera
 - El Diseño y Gestión de Costos y Presupuestos Empresariales
- Establecimiento de mecanismos de información a través de redes que permitan la permanente actualización del conocimiento y flujo del mismo.
- Establecer convenios que permitan la vinculación de la Universidad y de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada al sector productivo, con el fin de hacer posible la combinación teórico-práctica.
- Ampliación de la cobertura mediante la realización de convenios con los entes territoriales, de acuerdo con las necesidades de desarrollo de la región a la que pertenecen.
- Elaboración de programas y desarrollo de seminarios de formación continuada sobre temas pertinentes a la investigación, para enriquecer la extensión del conocimiento generado a través del proceso investigativo.

9.7.4 - Metas	<i>Período</i>		
	<i>A corto plazo 1999</i>	<i>A mediano plazo 2000/2001</i>	<i>A largo plazo 2002/2003</i>
<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad de Postgrado y Formación Continuada, espera al término de un año especializar 170 profesionales..... • Constituir dos empresas pilotos de orden regional donde se pueda evidenciar el conocimiento pertinente generado en la facultad..... • Desarrollar tres Seminarios de formación continuada..... • Contar con una planta física adecuada y ubicada al norte de Santafé de Bogotá, para el desarrollo de las actividades..... • En el término de un (1) año, la Facultad hará la selección de los mejores trabajos presentados por los alumnos de las Especializaciones, con el fin de publicarlos y divulgarlos..... 	<ul style="list-style-type: none"> x x x x 	<ul style="list-style-type: none"> x x x x 	
<p>Desarrollar las Maestrías en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía Solidaria y Gestión..... • Control de Gestión y Revisoría Fiscal..... • Gestión Financiera..... • Diseño y Gestión de Costos y Presupuestos Empresariales..... • Propuesta de un proyecto de planta física para la Facultad de Posgrados y Formación Continuada, con el fin de dotarla de una sede, con dieciséis salones de estudio, dos auditorios, biblioteca, red internet, interconexión inteligente entre las aulas y la biblioteca y servicios adecuados de apoyo..... • Construcción de un salón de convenciones en la Finca Rodamental, con toda la estructura moderna, con capacidad para 1000 asistentes, dotada de cafetería, equipos de sistemas, ayudas audiovisuales, parqueadero amplio y zonas verdes..... 			<ul style="list-style-type: none"> x x x x x x

**10. ESCENARIO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

La organización y gestión administrativa siempre obedecen a un conjunto de políticas que rigen el destino de las instituciones. De ahí que su dinámica dependa no solo de la organización sino de una buena gestión tanto en lo académico como en lo puramente administrativo de la Universidad.

De una parte, porque el apoyo que se proporciona a la gestión académica constituye la estrategia más importante que una institución debe mantener para alcanzar la calidad del servicio.

De otra parte, porque la gestión institucional que se realiza a través del aparato administrativo eficiente, se convierta en la clara demostración de la capacidad institucional para realizar su misión y, desde luego, para trazar una prospectiva de desafíos y desarrollos universitarios.

Bajo esta perspectiva, se está respondiendo no solo a las expectativas de la sociedad sino a las expectativas del usuario tanto interno como externo de la organización. Ello implica entonces, un compromiso que se debe asumir como parte de los procesos de mejoramiento de la calidad y la acreditación. Si no existen estos presupuestos, la distancia en grados de desarrollo institucional será cada día mayor y cada vez más lejos de la demanda real por los programas académicos y del posicionamiento que debe tener la Universidad en el contexto de la Educación Superior.

Parecería lógico decir que, si no hay una excelente organización y gestión administrativa, tampoco podremos esperar un excelente desempeño del aparato académico y por lo tanto de ofrecer calidad. Se reafirma con ello que, del tipo de administración que se desarrolle como estrategia, depende en gran medida el éxito en el cumplimiento de sus objetivos y misión. Gestión administrativa que no busque permanentemente la calidad del servicio para alcanzar el desarrollo y posicionamiento de la organización en forma eficaz y que no se ajuste a la realidad y proyección de ésta, muy probablemente está contribuyendo a la desaparición o estancamiento de las instituciones.

De esta manera, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprovechará todos los mecanismos posibles para detectar, permanentemente las necesidades de los usuarios interno y externo, pues, es a partir de esas necesidades que la Universidad debe diseñar nuevas propuestas (productos) o servicios académicos y también soportar la creación de una cultura organizacional y de procesos que contribuyen a implementar las estrategias académicas en aras de un mejor posicionamiento dentro del contexto educativo.

La tarea será la de construir un nuevo escenario organizacional donde los esfuerzos administrativos sean el principal soporte de los grandes compromisos académicos y de crecimiento de la imagen institucional; donde la plena satisfacción del servicio, la participación y el crecimiento del ser humano sean los ejes centrales de la dinámica de la gestión que requiere la nueva visión de la Universidad.

ESCENARIO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Objetivo:

- Lograr un alto grado de calidad y eficiencia administrativa de la organización y de los servicios, con el fin de satisfacer en forma óptima la demanda de los usuarios.

10.2 Estrategias:

- Divulgación y práctica del manual de funcionamiento
- Planeación - Evaluación y seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Promover la cultura de la planeación y gestión administrativa; de la planeación y evaluación financiera
- Planta física: construcción y adecuación de obras
- Desarrollo del talento humano al servicio de la organización, a través de la capacitación
- Modernización de la gestión administrativa
- Mejorar los procesos internos de comunicación e información
- Vincular el quehacer del Bienestar Institucional Universitario a la formación académica y al desarrollo de la comunidad universitaria

10.3 Metas:

- Dar capacitación y procurar el perfeccionamiento de todo el talento humano al servicio de la organización
- Elaborar un manual de procesos
- Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo organizacional a través de cada Comité de Acreditación, en cada dependencia
- Desarrollar talleres o mesas de trabajo en cada facultad sobre la propuesta de su propio Plan de Desarrollo
- Establecer un sistema formal de los procesos de comunicación e información
- Establecer indicadores de gestión en lo administrativo, financiero, de planta física y bienestar universitario

11. - ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

11.1 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

	- Plenum
	- Consiliatura
	- Rectoría y Oficina de Planeación
	- Vice-Rectoría
Responsables	- Secretaría General
	- Jefe de División y de Departamento
	- Comité de Acreditación

11.1.1- Misión

Ser competitiva con procesos administrativos que sustenten el compromiso de las personas, la cultura del servicio al cliente o beneficio y la sistematización integral de los mismos.

11.1.2- Objetivos

- Adelantar la reingeniería de los procesos y los procedimientos administrativos de la Universidad con el propósito de racionalizarlos, optimizarlos y mejorar la calidad de sus operaciones y actividades.
- Adaptar y transferir información y conocimientos con fines administrativos, de gestión y de autoevaluación para mejorar la competitividad de la Universidad y contribuir a la **Acreditación Institucional**.
- Proporcionar actualización a los directivos para liderar la dinámica administrativa de la Universidad y promover su mejoramiento permanente, dentro del marco de las reglas de juego claramente establecidas.

11.1.3- Estrategias

- Mediante la **Autoevaluación de procesos y procedimientos administrativos**, se identificarán sus principales dificultades, situaciones críticas, para buscar correctivos que contribuyan al logro de la Misión y del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Capacitación de los funcionarios directivos, administrativos y operativos en el uso de las tecnologías, a través de diferentes mecanismos, como el correo electrónico y otras que deben ser incorporadas a la gestión.
- Creación de una cultura de la eficiencia, la calidad y la oportunidad.
- Implantación en todos los niveles de la administración, de mecanismos de Planeación y Control, como ejes fundamentales para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de la Misión y Objetivos de la Universidad

- Empezar una vigorosa campaña de apropiación de tecnologías a través de convenios, pasantías, giras educativas, empresas, universidades, jornadas tecnológicas, consultorías y asesorías, contratos de investigación, participación en congresos, simposios, exposiciones nacionales e internacionales, internet, correo electrónico, software, medios de comunicación y centro de información y documentación.
- La adecuación de la estructura organizacional es condición para que su modernización sea funcional y operativa y se dinamice el **proceso de Acreditación Institucional**.
- Evaluar y hacer seguimiento de la gestión como soporte al cumplimiento de las Misiones y Plan Estratégico.
- Promover ensayos y estudios encaminados al ofrecimiento de los servicios de calidad y a la creación de una cultura del mercadeo.
- Desarrollar servicios especializados de información como elementos fundamentales para la cultura, la innovación y el desarrollo económico, social y tecnológico.
- Elaboración de un **Modelo de Medición de Gestión de la Universidad** como apoyo a la unidad administrativa y organizacional.

11.1.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
• Mejoramiento constante de los procesos y los procedimientos administrativos. (Acciones sobre cultura de la calidad).....	x	x	
• Sistematización e Integración en Red de Aplicaciones y Unidades Administrativas	x	x	
• Modernización del sistema de Información y de los mecanismos de comunicación para la Gestión Administrativa	x	x	
• Elaboración de un Manual de la calidad universitaria.....	x	x	x
• Formulación y divulgación de las políticas y programas de Bienestar Institucional.....	x	x	x
• Estudio, análisis y revisión de toda la filosofía administrativa que en el mundo se generen y su contextualización institucional.....	x	x	x
• Capacitación del personal directivo y no directivo en el uso de tecnologías.....	x	x	x
• Propuesta de mejoramiento organizacional de la universidad de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	x	x	x
• Desarrollo de servicios de Información en relación con: estudios, análisis y síntesis de documentos, recopilación de datos y servicios de consultoría.....	x	x	x
• Elaboración del modelo de medición de Gestión Universitaria.....	x	x	x

11.2 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL TALENTO HUMANO

<i>Responsables</i>	- <i>Consiliatura</i>
	- <i>Vicerrectoría</i>
	- <i>Rectoría</i>
	- <i>Secretaría General</i>
	- <i>Depto Recursos Humanos</i>
	- <i>Bienestar Universitario</i>

11.2.1- Misión

Generar un mecanismo institucional que permita el desarrollo permanente del talento humano comprometido con ésta.

11.2.2- Objetivo

Promover programas de desarrollo del talento humano del área administrativa a través del mejoramiento continuo de los funcionarios, que permita que la Universidad sea líder, competitiva y de calidad.

11.2.3- Estrategias

- Para lograr el desarrollo del talento humano de la institución como una organización del conocimiento productivo, se requiere que todos los procesos institucionales apunten a la aplicación de dos tipos de competencias: **Competencias Específicas y Competencias Integrales.**
- Capacitar y vincular un talento humano preparado para el cambio, con nuevas competencias específicas e integrales, que conozca mucho de su oficio, pero también que sea muy creativo, innovador, flexible, negociador, capaz de solucionar problemas.
- Promover estímulos entre los funcionarios por medio de la **reclasificación laboral y salarial.** Poner en funcionamiento sistemas de selección de personal, inducción, promoción, rotación, traslado, capacitación y evaluación del desempeño de los empleados.
- Adelantar un programa de Capacitación y Actualización para propiciar el mejoramiento de las competencias específicas y de las competencias integrales.

11.2.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
Aplicación de:			
• Planes de Mejoramiento Continuo de las Competencias Específicas e (1) Integrales ;	x		x
• Acciones de motivación para el desarrollo del Proyecto de Vida ;	x	x	x
• Política de Incentivos ;.....	x	x	x
• Desarrollo de Convenios o Alianzas nacionales e internacionales para el desarrollo de talento humano.....	x	x	x
• Reclasificación laboral y salarial y racionalización de la Planta de personal	x	x	

(1) Competencias Específicas: Son las que requiere cada grupo ocupacional para desempeñarse con éxito en su rol, como:

- Habilidades técnicas, administrativas, de comunicación, de planeación, de programación y dirección; manejo de proyectos y metodologías específicas; capacidad administrativa y de gestión y dominio de un segundo idioma.

Competencias Integrales: Son las comunes a todos los funcionarios y orientadas a consolidar la Universidad como una organización del conocimiento, con base en el desarrollo del talento humano, como:

- Capacidad de generar conocimiento innovativo para mejorar los servicios, productos y procesos administrativos y académicos;
- Capacidad para trabajar en equipo, desarrollar el proyecto de Vida, liderazgo, desarrollo del pensamiento creativo y fundamentación metodológica y manejo de procesos.

11.3 - RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

<i>Responsables</i>	- <i>Consiliatura</i> - <i>Rectoría</i> - <i>Secretaría General</i> - <i>División Financiera</i> - <i>Planta Física</i>
---------------------	---

11.3.1- Misión

Provee la planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y los recursos presupuestales para su funcionamiento e inversión, requeridos en el cumplimiento de sus objetivos.

11.3.2- Objetivo

Garantizar la provisión de los recursos físicos y financieros en forma pronta, oportuna y económica, para asegurar la calidad de los servicios institucionales a sus usuarios.

11.3.3- Estrategias

- Realizar evaluaciones de los procedimientos económico financieros de la Universidad y hacer análisis sobre los mismos, para mejorar su eficiencia y calidad.
- **Mejoramiento de la planta física** en relación con el acceso, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene grupal e individual y destinar espacios para consulta, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, espacios libres, áreas de bienestar en general y otros servicios.
- Procurar que el plan presupuestal anual y el plan indicativo económico-financiero, sean concordantes con lo establecido en los Proyectos Educativos y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Integrar los esfuerzos en materia de mejoramiento de la calidad administrativa y de los procesos financieros para ofrecer servicios y productos académicos y administrativos, de plena satisfacción de los usuarios o beneficiarios.
- Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos y recursos financieros de la Universidad, a través de: **venta de servicios, formación continuada, donaciones, creación de nuevos programas de pregrado y de postgrado.**

11.3.4 - Metas	Período		
	A corto plazo 1999	A mediano plazo 2000/2001	A largo plazo 2002/2003
<p>CURSOS FÍSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Básico de Desarrollo Físico y Arquitectónico de la Universidad..... • Caracterización de la capacidad instalada y de la capacidad operativa de la Planta Física..... • Elaboración del Mapa de Riesgos de la institución..... • Desarrollo de un Sistema Integrado de Información para la Gestión de los recursos físicos y tecnológicos..... 	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>RECURSOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la Guía para el cálculo y análisis de los parámetros de la función Económico-Financiera..... • Evaluación de la Gestión Económico-Financiera..... • Formulación del Plan indicativo económico-financiero que determine las políticas, los proyectos y la inversión de recursos a largo plazo..... • Implementación de la Auditoría de Sistemas..... • Conexión en red para la gestión y control de la aplicación presupuestal, y puesta en marcha del software del Sistema Integrado de Información Financiera..... • Formulación de criterios y mecanismos para incrementar y diversificar los ingresos de la Universidad..... 	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>x</p> <p>x</p>

11.4.- DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Responsables:

- Rectoría
- Vicerrectoría
- Jefe de División
- Investigadores y/o Docentes Investigadores

11.4.1 - Objetivo:

Dar apoyo al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (1999 - 2003) para asegurar el cumplimiento de las metas previstas por esta División, así como también al proceso de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos de la Universidad.

11.4.2 - Estrategias:

- Fomentar los procesos de capacitación en investigación para profesores y estudiantes, especialmente en lo relacionado con investigación formativa, aplicada y asociada a la docencia;
- Impulsar, con el apoyo de las facultades, las actividades que desarrollen hábitos de la lectura y de expresión oral y escrita;
- Propiciar acuerdos y convenios interinstitucionales para el desarrollo de programas de formación en investigación;
- Fomentar la reflexión en las instancias pertinentes acerca de la necesidad de fortalecer los grupos de profesionales preparados para el impulso de la investigación en los distintos programas, brindándoles las condiciones que garanticen disponibilidad, permanencia y producción de resultados;
- Fortalecer la interacción de los grupos académicos de cada programa con sus pares en otras instituciones de educación superior y centros de investigación;
- Propiciar la difusión de los logros en el campo de la formación y el desarrollo de la investigación;
- Buscar la vinculación del estudiantado a los procesos de fortalecimiento de la cultura de la investigación;
- Impulsar los procesos que permitan unificar criterios para el desarrollo de los Postgrados, respetando las políticas, normas legales y procedimientos institucionales.

11.4.3 - Metas	<i>Período</i>		
	<i>A corto plazo 1999</i>	<i>A mediano plazo 2000/2001</i>	<i>A largo plazo 2002/2003</i>
• Diseñar y ejecutar programas de capacitación en investigación para profesores y estudiante.....	x		
• Diseñar y ejecutar actividades que fortalezcan las diferentes líneas de investigación	x		
• Diseñar y ejecutar evaluaciones periódicas acerca de los logros alcanzados.....	x		
• Proponer convenios interinstitucionales	x		
• Promover en las facultades el fortalecimiento de los principios institucionales	x		
• Plantear sugerencias y recomendaciones para consolidar la comunidad académica, con el fin de dar apoyo a la investigación.....	x	x	x
• Sensibilización masiva para generar una cultura de la investigación.....	x	x	x
• Consolidación de líneas de investigación, que sean realizadas por cada facultad.....	x	x	x
• Fortalecimiento de los grupos de investigación	x	x	x
• Presentación de materiales de apoyo al desarrollo académico.....	x	x	x
• Presentación de memorias de las actividades de fortalecimiento de los principios institucionales.....		x	x

11.5 POLÍTICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

a. Dimensión académica

En la universidad, existe plena claridad de principios que fundamentan la misión institucional de formar profesionales bajo una dimensión académica generalista e integral, con gran capacidad de servicio y dispuestos a contribuir al desarrollo científico y tecnológico de un país que requiere de su concurso.

Cuando se habla de Bienestar, siempre se hace relación al proyecto institucional porque resulta que ese subproyecto está ligado a la misión institucional y, éste está ligado en la forma como la institución se relaciona con su medio social; en ese sentido se puede decir que se forman ciudadanos no solamente profesionales sino ciudadanos de esta institución.

El Bienestar institucional está concebido no solo como componente del proyecto educativo institucional que contribuye al cumplimiento de su misión sino como un ambiente de trabajo de la comunidad académica. No es que esto agote la noción de Bienestar, es que debe concebirse como un ambiente que promueva el trabajo, que garantice las condiciones para que el trabajo pueda darse; es un ambiente propicio para construir comunidad y fortalecerla. De ahí que las actividades que se programen, deben formar parte del currículo o plan de estudios, tener una valoración académica y un estricto cumplimiento para todos los estudiantes, así como abrir oportunidades para los demás estamentos de la universidad. Docentes, estudiantes, directivos y empleados deben tener igualdad de condiciones y de derechos en éste sentido.

b. Políticas

En la práctica, el Bienestar Institucional se basa en las múltiples oportunidades que favorecen el desarrollo del pluridimensional universo personal de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, parecen priorizarse algunas dimensiones de convivencia y de interacción interuniversitaria: capacitación permanente, necesidades sociales, necesidad de expresión cultural, de identificarse, de vivir experiencias nuevas, recrearse y de construirse asimismo. Tales dimensiones pueden precisarse en los siguientes campos, a través de estrategias como:

- Políticas de cualificación de Docentes, Directivos y Empleados
- Dar oportunidad de capacitarse a través de cursos, especializaciones, intercambio interinstitucional, convenios de cooperación, es una manera de proporcionar el crecimiento del talento humano y crecer académicamente, en igualdad condiciones tanto para el docente como para los directivos y empleados.

- *Política de Bienestar Social y apoyo:*

- Se trata de promover y facilitar los mecanismos de seguimiento al estudiante no solo de orden académico sino en lo socio-económico. Hay que ir al estudiante, su familia y el trabajo para conocer sus condiciones, problemas y dificultades, cuando ello amerite el apoyo institucional.

- *Política Cultural y espiritual*

La música, el canto, el teatro, el arte, la danza, el cine, la poesía, la práctica religiosa, son parte de su quehacer cotidiano no solo de lo académico sino de su pleno desarrollo como profesional. Organizar los horarios para permitir la participación diaria de toda la comunidad, es un compromiso para hacer posible la misión de la universidad y el desarrollo potencial del talento humano dentro de éste contexto.

- *Política de recreación:*

Se contará con Gimnasios y polideportivos para el desarrollo de los deportes básicos y de una cultura física en general. Con éste ciclo se complementa la formación integral, como espacio obligatorio para que todos los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades físicas. El mecanismo debe referirse no solamente a unidades presenciales sino implementar estrategias que hagan posible su practicidad. Igualmente, programar encuentros de estudiantes, de egresados, de profesores y de toda la comunidad en general, son oportunidades muy enriquecedoras para la institución.

Finalmente, es importante visualizar una Nueva Unidad que se ocupe del desarrollo humano de todos los estamentos para crear vínculos con la empresa, con el fin propiciar el mercado laboral y, con el sector productivo, para beneficiar a estudiantes y egresados. De igual manera, deben establecerse acciones que beneficien a sus empleados y, por ende, a la familia, a partir de políticas pensadas y concretas dentro del marco legal establecidas por el Estado.

¿Qué estamos buscando? Que la misión que tiene una institución, se exprese y se realice en proyectos, y en esos proyectos, se garantice la participación de las personas dentro de la institución, y en la medida en que haya tareas y proyectos colectivos y concretos, se construye un sentimiento de solidaridad y comunidad.

La construcción de la comunidad, es la construcción de una red de relaciones que, de alguna manera, le permita a cada miembro desarrollarse, crecer y construir su propio proyecto de vida. En éste sentido son fundamentales los valores que se van a trabajar dentro de la institución y del programa académico.

11.6. - BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO

Responsables

- División Financiera
- Bienestar Universitario
- Rectoría
- Vicerrectoría

11.6.1 - Misión: Fomenta las actividades deportivas, culturales, de salud, bienestar y recreación para estudiantes, docentes y personal administrativo, como parte de la formación integral del profesional.

11.6.2 - Objetivos:

- Programar tanto dentro de la universidad como en otros escenarios, los servicios que se ofrecen a los diferentes usuarios y beneficiarios, encaminados a proporcionar salud, bienestar físico, artístico, lúdico, psicológico y espiritual.
- Propiciar la participación de la comunidad universitaria en los torneos y eventos culturales y deportivos de carácter institucional.
- Hacer estudios para la adjudicación de becas a nivel de pregrado de las diferentes facultades.

11.6.3- Estrategias

- Traslados presupuestales a través de los diferentes rubros para mejorar la prestación de los servicios que ofrecen a la comunidad universitaria.
- Realizar reuniones periódicas con decanos para darles a conocer lo relacionado con Bienestar Universitario, así como solicitar colaboración para obtener los permisos, con el fin de que el estudiante pueda representar a la institución en los eventos programados.
- Coordinar con la Alcaldía y el Edil de la zona, las acciones pertinentes para contrarrestar el mal ambiente aledaño a la universidad.
- Promover las reuniones con el Comité de autoevaluación y acreditación para dar cumplimiento a los compromisos de trabajo institucional.
- Integrar el trabajo médico y de sicólogos para atender los problemas sociofamiliares del estudiante.
- Elaboración del reglamento de bienestar universitario para conocimiento de las directivas.
- Presentación al Comité de Salud Ocupacional y Seguridad, los planes de dotación y adquisiciones de implementos para mayor seguridad.
- Integración a los procesos de formación académica.

11.6.4 - Metas	<i>Período</i>		
	<i>A corto plazo 1999</i>	<i>A mediano plazo 2000/ 2001</i>	<i>A largo plazo 2002/ 2003</i>
• Firma del convenio y ejecución con el I.D.R.D.....	x		
• Elaborar un reglamento para el Departamento de Bienestar.....	x		
• Establecimiento y divulgación entre las Facultades y dependencias, de un calendario de actividades de Bienestar institucional.....	x		
• Establecimiento de alarmas de seguridad, en forma independiente.....	x		
• Instalar ficheros en la universidad para ingreso de visitantes.....	x		

12. SISTEMA DE INFORMACIÓN

En toda organización moderna el sistema de información se constituye en el eje y factor dinamizador de las instituciones a todos los niveles. Es el eje por cuanto alrededor de éste gira toda comunicación, información y servicio a la comunidad universitaria; es factor porque permite medir la eficiencia y celeridad del servicio.

Desde el punto de vista estratégico, la disponibilidad y optimización del sistema de información permite:

En el orden académico: flexibilizar y dinamizar los planes y programas, renovar y actualizar conocimientos, mejorar procesos de aprendizaje y niveles de información, crear bancos de información de docentes, estudiantes, egresados y campos específicos del conocimiento.

En el orden administrativo: son formas tácticas para lo operacional y lo técnico que permiten lograr la eficiencia en el servicio al usuario y a la comunidad universitaria. Además de ello, contribuye a fortalecer el posicionamiento de la institución dentro del contexto universitario y, junto con la tecnología, el talento humano y el capital, se constituyen en las grandes fortalezas de las organizaciones. Por ello, no solo se debe tener una tecnología sino que se debe adaptar a las circunstancias y exigencias de nuestro tiempo y debe renovarse permanentemente de acuerdo con las políticas y criterios de la Universidad.

**13. UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI:
*Escenarios posibles, probables y deseables***

La Universidad de Antioquia en una magnífica y acertada definición de lo que es una Universidad, la describe como: “un centro de cultura y ciencia, comprometida con la creación, desarrollo y adaptación del conocimiento, en beneficio del crecimiento humano. Este compromiso implica la responsabilidad de formar un hombre sensible, estética, social y culturalmente, que a la vez sea multiplicador de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, sea un promotor de valores éticos y estéticos y que propenda por un ciudadano solidario, tolerante y equilibrado en lo espiritual, lo intelectual, lo síquico, lo sensible, lo afectivo, lo social y lo físico.”⁶

Indudablemente es el mejor paradigma que podemos compartir para pensar en la formación de un hombre nuevo como profesional y como ciudadano para el Siglo XXI.

En nuestra institución, existe plena claridad de principios que fundamentan la misión de formar profesionales bajo una dimensión intelectual generalista e integral, con gran capacidad de servicio y dispuestos a contribuir al desarrollo científico y tecnológico de un país que requiere de su concurso.

Para hacer posible tan importante propósito que, al mismo tiempo, lo es de la Educación Superior, esta Universidad esta comprometida en construir un nuevo profesional y gran ciudadano para una nueva sociedad civil del siglo XXI, a partir de:

- a. Una fundamentación de principios éticos, cívicos, artísticos, lúdicos y espirituales.
- b. Una instrumentación general en lo técnico, lo científico-investigativo y humanístico, para:
 - Recuperar el ejercicio ético y moral del servicio, el desarrollo del “Bien Común”, el civismo y la identidad cultural, lo cual permita:
 - Formar un nuevo profesional y un nuevo ciudadano desde una perspectiva integral, general, técnico-científica, ética espiritual, con deseo de servir y buscar el Bien Común; pero además, que esté en condiciones de:
 - Construirse así mismo, construir una sociedad civil de futuros y defender el patrimonio cultural nacional.

Es decir, nuestra universidad debe ser una propuesta de Educación Superior, con alto grado de pertenencia y, por lo tanto, que se constituya en una respuesta al desarrollo socio-económico y del talento humano. Contribuirá a este propósito, el establecimiento de una política de relaciones internacionales que le permitan a la universidad fortalecerse académicamente; cumplir a mayor cabalidad su función como generadora de ciencia y cultura, acudir a recursos internacionales, económicos, técnicos y educativos, y darse a conocer a instituciones y entidades afines en el extranjero.

⁶ Universidad de Antioquia. Universidad para un nuevo siglo de las luces, Plan de desarrollo, 1995 - 2006. Imprenta Universidad de Antioquia, mayo/96, p.72

**14.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
AL PLAN**

Implica una actividad sistemática, cuyo objetivo principal es determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia de una organización o programa, cuyos términos de relación serían:

- Eficiencia: como el grado de optimización logrado en la utilización de los recursos.
- Eficacia: Como el grado de consecución de los objetivos establecidos
- Efectividad: Como las evidencias objetivas sobre el impacto social que esta logrando una organización o programa.
- Relevancia: Grado de promoción del mejoramiento en las condiciones de vida en que opera el objeto evaluado.

La verdadera evaluación es aquella congruencia entre los resultados obtenidos y las acciones que se emprenden posteriormente. Tener evidencias e ignorarlas es simular. Algo importante en la gestión del cambio es acabar con la simulación.

La gestión del cambio debe comenzar por establecer formas para identificar, medir y evaluar todo aquello que permitiría responder a la pregunta como: respeto a qué valores, principios y circunstancias de nuestro entorno es pertinente cada uno de los programas educativos: cuántos logran lo programado; con qué costo y en cuánto tiempo?

Esto nos define claramente el problema de calidad en Educación Superior y nos pone frente a dos retos:

De un lado, una visión del futuro de un mundo que hará cambiar nuestras costumbres en corto plazo y; de otro lado, una visión que nos aterriza y nos obliga a dar respuesta a problemas inmediatos.

El control y seguimiento permanentes, como estrategia para la evaluación, se constituirá en un apoyo para visualizar el futuro, organizar y enriquecer el presente.